

## **PROGRAMA PAIS HONDURAS (30/10/2015)**

### **0. INTRODUCCION**

El Marco de Asociación País de la Cooperación Española en Honduras 2014 -2018 fue aprobado el 30 de septiembre de 2014, después de un proceso de elaboración participativo de varios meses de duración. En el caso concreto de Honduras, es en la etapa final de este proceso cuando se incorporó a la OTC una parte importante de sus recursos humanos, tanto Responsables de Programa como de Proyecto, lo que incrementó considerablemente sus capacidades instaladas, aunque por el momento de su llegada, su participación en la propia elaboración del MAP resultó un tanto limitada. El Coordinador General propuso que esta OTC de Honduras participase en el ejercicio piloto de elaboración del Programa País que se estaba impulsando desde Sede, para que sirviera como ejercicio de trabajo en equipo en torno al MAP, se reforzara su apropiación interna y se facilitara su desarrollo a nivel de Programación Operativa.

La elaboración del Programa País ha supuesto para la OTC un ejercicio de revisión en detalle del Marco de Resultados de Desarrollo contemplado en el MAP, además de una mejor visión y comprensión de cómo se está configurando el nuevo ciclo programático de AECID en el país, así como de los distintos instrumentos puestos a disposición de la misma. Esto ha llevado a la OTC a realizar, tal y como sugiere la metodología, todo un conjunto de ajustes que tienen que ver sobre todo con los Resultados de Desarrollo esperados de la Cooperación Española, los que equiparamos con los Resultados Intermedios (Nivel 2 de la metodología), con la definición de los Productos asociados a estos (Nivel 3) y con una completa revisión de las baterías de indicadores asociados a los distintos niveles de la cadena lógica. Se trata en todos los casos de ajustes de carácter eminentemente técnico, que no implican variaciones ni en la lógica de fondo ni en los consensos que subyacen en el MAP, sino que más bien están encaminados a clarificar y racionalizar el contenido del mismo desde la óptica de los aportes que realizará AECID al desarrollo de Honduras a través de sus distintos instrumentos.

### **1. DECISIONES ESTRATÉGICAS AECID EN HONDURAS**

El ejercicio de análisis y reflexión que supuso la elaboración del MAP Honduras permitió construir de forma compartida una visión de futuro de la Cooperación Española en el país. En este proceso se tuvieron en cuenta las propias premisas y propuestas que se derivan del IV Plan Director, las condiciones y oportunidades para avanzar en la apropiación democrática, el alineamiento con las prioridades del país y la armonización, y la trayectoria histórica y ventajas comparativas de la Cooperación Española en el país. Todo ello, por supuesto, de acorde al muy difícil y complejo contexto institucional y social que supone el trabajo en materia de cooperación para el desarrollo en Honduras.

En base a todo lo anterior, y con el propósito de contribuir a los Objetivos y Resultados de Desarrollo definidos por Honduras en sus planes de desarrollo, así como el facilitar la coherencia, la complementariedad y la coordinación efectiva entre actores, instrumentos y Líneas de Acción, la

principal decisión estratégica de la Cooperación Española en Honduras para el periodo 2014-2017, que AECID hace suya, es proponer dos grandes ámbitos de actuación: Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho y Desarrollo Local.

El primer gran ámbito es el de **Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho**, que tiene el propósito de contribuir a largo plazo a una Honduras que se desarrolla en democracia, seguridad y sin violencia, con un estado moderno, transparente, responsable y competitivo (Visión de País y Plan Nación 2010-2038). Los Resultados de Desarrollo definidos por el Gobierno Nacional a través del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2014-2018, y que han sido priorizados para la alineación de este ámbito en el MAP, se refieren a que Honduras en 2017 haya:

- Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente.
- Logrado un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de bajos ingresos, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio.
- Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

Para AECID esto supone concentrar sus intervenciones en la Orientación Estratégica del IV Plan Director, que busca *Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho* y dentro de ésta, en las Líneas de Acción: a) Impulsar la calidad de la democracia, b) Fortalecer estructuras y sistemas de gestión del sector público y c) trabajar por el Estado de derecho y la garantía de los derechos humanos. En el Programa País se definen 6 Resultados Intermedios que se vinculan a su vez con estas Líneas de Acción.

El segundo ámbito es el de **Desarrollo local** y tiene el propósito de contribuir a largo plazo a una Honduras sin pobreza extrema, productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental (Visión de País 2010-2038). A su vez, el Resultado de Desarrollo o efecto definido en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, que ha sido identificado conjuntamente para la alineación en este ámbito, apuesta por una Honduras que:

- Ha reducido la pobreza en al menos 1,5 % anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico

Para ello, AECID se propone intervenir en Honduras a través de las Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director que buscan *Promover oportunidades económicas para los más pobres y Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos* y dentro de estas, en las siguientes Líneas de Acción: a) Desarrollo rural y territorial, la agricultura como sector clave; b) Crecimiento económico inclusivo y sostenible y c) Derecho humano al agua y el saneamiento básico. El Programa País define a su vez, 8 Resultados Intermedios que se vinculan con estas tres Líneas de Acción.

Estas decisiones estratégicas suponen, a su vez, el que algunas Orientaciones Estratégicas y Líneas de Acción del IV Plan Director en las que AECID ha venido trabajando y en las que aún existe alguna intervención activa del anterior ciclo de planificación, pasen a ser consideradas como Orientaciones Estratégicas de salida con el presente MAP. Evidentemente, los principios que orientarán esta salida serán los de responsabilidad, gradualidad y progresividad. Entre las principales Orientaciones Específicas y Líneas Acción que pasan a ser de salida, cabe citar la OE Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis (Línea de Acción: una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis) y la OE Fomentar Sistemas de Cohesión Social, enfatizando los Servicios Sociales Básicos (en las Líneas de Acción: Derecho Humano a la Salud, Derecho Humano a la Educación y Derecho Humano a la Alimentación). Por otra parte, las Orientaciones Estratégicas referidas a Promover los derechos humanos y la igualdad de género y Mejorar la provisión de los bienes públicos Globales (en sus Líneas de acción Desarrollo sostenible y medio ambiente, y La diversidad de las expresiones culturales) pasan a ser consideradas y abordadas en el presente MAP como enfoques transversales.

Por otra parte, el presente MAP también apuesta por una priorización geográfica que se relaciona sobre todo con la ejecución del ámbito de Desarrollo Local, pero que también deberá ser tomada en cuenta por aquellas intervenciones del ámbito de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho cuando estas tengan un enfoque territorial. Los departamentos priorizados son 10: Choluteca, Valle, Francisco Morazán, La Paz, Comayagua, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copán y Santa Bárbara. Los criterios utilizados para su identificación y definición han tenido que ver con: 1) la concurrencia de actores e intervenciones de Cooperación Española en el anterior período 2006-2012, 2) con los Índices de Desarrollo Humano y el nivel de incidencia de la pobreza, y 3) finalmente, con la continuidad territorial de procesos de desarrollo previos y nivel de presencia de actores españoles los departamentos priorizados.

Esta priorización, no obstante, incorpora también algunos criterios de flexibilidad, como por ejemplo, el trabajar con Mancomunidades que, estando en departamentos priorizados, incluyan municipios de otros departamentos no prioritarios; acciones en el ámbito de cuencas hidrográficas que, estando en departamentos prioritarios, también incorporan territorios de otros departamentos no priorizados; e intervenciones con grupos étnicos específicos que, estando en departamentos prioritarios, tienen comunidades en otros departamentos no prioritarios. Del mismo modo, esta priorización no condiciona necesariamente las intervenciones que se impulsen desde espacios institucionales y de articulación regional centroamericano. Por supuesto, esta priorización no aplicará en el caso de ser necesaria Ayuda Humanitaria ante la ocurrencia de catástrofes naturales.



## 2. RESULTADOS Y PRODUCTOS CRÍTICOS

AECID se posiciona de forma activa en los dos grandes ámbitos de actuación definidos en el MAP, así como también en los grandes Resultados de Desarrollo de Honduras considerados en el mismo, los que a efectos del presente Programa País se ha considerado tres de ellos como Resultados de Nivel 1. A partir de ellos, y teniendo como referencia los Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española contemplados en el MAP, el Programa País define un total de 14 Resultados Intermedios (Nivel 2) que reflejan el principal compromiso de AECID en el terreno y en los que se espera poder demostrar atribución parcial. A su vez, para estos Resultados Intermedios se proponen un total de 31 Resultados Directos o Productos (Nivel 3) que representan los logros directos que se esperan obtener a partir de las distintas intervenciones impulsadas por AECID.

En resumen, el Programa País se organiza en torno 3 grandes Resultados de Desarrollo del País (Nivel 1), 14 Resultados Intermedios (Nivel 2) y 33 Productos o Resultados Directos (Nivel 3), que se enumeran a continuación:

□ R Desarrollo 1 del MAP. Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente

R Intermedio 1. Municipios y Mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz.

R11 P1. Herramientas de Planificación implementadas en los Municipios.

RI1 P2. Herramientas de Gestión administrativa financiera implementadas en los Municipios.

R Intermedio 2. La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) logra incidencia en la generación de políticas públicas nacionales de descentralización.

RI2 P1. Propuestas de Anteproyectos de Leyes y Reglamentos de ámbito local elaboradas de forma participativa entre Gobierno Central, Municipalidades y Sociedad Civil.

RI2 P2. Foros de socialización de las nuevas Políticas Públicas de ámbito local organizados con Alcaldes y Sociedad Civil.

□ R Desarrollo 3 del MAP. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

R Intermedio 3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno.

RI3 P1. Procesos de organización y gestión interna implementados en el Ministerio Público (MP) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

RI3 P2. El Poder Judicial ha conducido un proceso de planificación estratégica.

RI3 P3. El Ministerio Público y la Secretaría Seguridad implementan la Red de Información Integrada (RII) y amplían la cobertura del servicio de medicina forense.

RI3 P4. Elaborado y debatido en el Pleno del Congreso un nuevo Código Penal en Honduras como herramienta moderna para los operadores de justicia

R Intermedio 4. Ministerio Público y Secretaría de Seguridad amplían la cobertura y mejoran las condiciones de la atención a las víctimas de delito, con énfasis en mujeres.

RI4 P1. Centros de atención al público del MP y la Secretaria de Seguridad de nueva creación o reformados mejoran su condiciones de atención al público.

R Intermedio 5. Mejoradas las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos.

RI5 P1. El Observatorio académico de justicia penal de la UNAH, establecido y en funcionamiento.

RI5 P2. Observatorio académico de migración de la UNAH, establecido y en funcionamiento

RI5 P3. Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes fortalecidas para la incidencia y la auditoría social.

R Intermedio 6. Municipios de los departamentos de Copan y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros, con mayor nivel de convivencia y cultura de paz.

RI6 P1. Actividades sociales y culturales ejecutadas en espacios públicos en el marco de la implementación de estrategias de prevención de la violencia municipales o planes de desarrollo especiales.

RI6 P2. Espacios públicos recuperados y en uso con perspectiva de género y enfoque de derechos.

□ R Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.

R Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz.

RI7 P1. Sistemas de agua potable y saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que garantizan un servicio de calidad.

RI7 P2. Soluciones de tratamiento de agua, individual y colectivas, construidas y en operación.

R Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género.

RI8 P1. Organismos locales creados y/o fortalecidos regulan de forma inclusiva y participativa el sector agua y saneamiento.

RI8 P2. Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) creados y/o fortalecidos que gestionan de forma sostenible y con enfoque de género los servicios.

R Intermedio 9. Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático.

RI9 P1. Planes de Gestión de Cuenca/Microcuenca en los departamentos seleccionados elaborados y en implementación.

RI9 P2. Estrategias de uso racional del agua implementadas en los departamentos seleccionados.

R Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género.

RI10 P1. Sistemas productivos familiares/comunales mejorados y diversificados con tecnologías apropiadas.

RI10 P2. Estrategia sobre hábitos alimenticios e higiene implementada.

RI10 P1. Espacios, Mesas Comunitarias y/o Municipales de SAN creadas y/o fortalecidas.

R Intermedio 11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco.

RI11 P1. Paquetes tecnológicos de producción sostenibles implementados por productores/as y/o organizaciones agrarias.

RI11 P2. Estrategias de mejora de cadenas de valor implementadas por productores/as y/o organizaciones agrarias.

R Intermedio 12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán, mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio.

RI12 P1. Programas de formación según demanda laboral impartidos.

RI12 P2. Entidades públicas, consorcios publico-privados o de la sociedad civil relacionados con empleo aumentan su servicio a la población con énfasis en jóvenes y perspectiva de género.

R Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipalidades de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán son apoyados, mejoran sus ingresos y generan empleo en igualdad de oportunidades.

RI13 P1. Implementación de Programas de apoyo al emprendimiento con enfoque de género.

RI13 P2. Elaboradas e implementadas Estrategias de mejora de negocios para MYPE's.

RI 13 P3. Elaborado un estudio de factibilidad de un Centro de Innovación Tecnológica en Comayagua.

R Intermedio 14. Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local.

RI14 P1. Iniciativas turísticas creadas y/o fortalecidas.

RI14 P2. Certificado de Calidad Turística implementado.

RI14 P3. Espacios de interés turístico adecuados y puestos en valor.

En todos los casos se han seleccionado los Productos que se han considerado más significativos para cada Resultado Intermedio en función del tipo de intervenciones que AECID ha venido realizando y/o tiene previsto realizar en cada ámbito, ya estén actualmente en marcha o no, así como también teniendo en cuenta los distintos instrumentos disponibles. Del mismo modo, se ha procurado que su número no sea excesivamente elevado, ni superar los tres por Resultado Intermedio, para hacer más factible su seguimiento.

### 3. INSTRUMENTOS AECID

Para contribuir a esta cadena lógica, AECID dispone de todo un conjunto de instrumentos, que pueden ser agrupados según los dos ámbitos del MAP:

- **Gobernabilidad Democrática y el Estado de Derecho.** En este primer gran ámbito del MAP se incluyen tres grandes Resultados de Desarrollo de Honduras, dos de ellos adoptados como de Nivel 1 en el Programa País y para los que se definen 6 Resultados Intermedios. Los instrumentos que para ello dispondrá AECID son los siguientes:
  - Cooperación delegada: a través de la gestión del Proyecto de lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia (PIT), delegado por la Comisión Europea en el marco del proyecto Eurojusticia. Intervienen en él cinco instituciones: Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Secretaría de Seguridad.
  - Subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección Geográfica. Por un lado, AECID complementará Eurojusticia con apoyos en algunos aspectos puntuales que se consideren de un particular interés estratégico. Por otro lado, y siempre con una visión de programas plurianuales, se apoyarán dos iniciativas. Una, encaminada a la Prevención de la Violencia, tratando siempre de buscar sinergias entre instrumentos e intervenciones y promoviendo la participación en ellas de otros actores de cooperación, de

manera particular empresas. Por otro lado, y siguiendo la trayectoria de trabajo de AECID en este ámbito, se continuará el apoyo a los Procesos de Descentralización en el país, tanto a nivel central como Mancomunidades y Municipios priorizados, de cara a mejorar los sistemas de gestión en el sector público. Una tercera iniciativa, más incierta e inmadura aún, es el re-inicio de relaciones de cooperación con la Corte Suprema de Justicia de este país, a través de un proyecto modesto para evaluar el Plan Estratégico del Poder Judicial. En función de los resultados del mismo, podría abrirse espacio institucional para un programa plurianual en materia de justicia.

- A través de la cofinanciación a ONGD, ya sea en las convocatorias ordinarias anuales de proyectos o en la de Convenios, se tiene previsto dentro de la línea de acción de Impulsar la pluralidad y calidad de la democracia, el contribuir al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil hondureña.
  - A través de subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, el Centro Cultural de España en Tegucigalpa también jugará un rol importante, especialmente en la línea de acción de Estado de derecho y garantía de los derechos humanos, a través del despliegue de sus actuaciones en torno al reconocimiento y defensa de la diversidad cultural y étnica.
  - A través del PIFTE y del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica (COO-TEC) se identifica también otro instrumento de cooperación de AECID que permitirá orientar asistencias técnicas (misiones de expertos, consultorías, pasantías, etc.) y/o formación técnica especializada en este ámbito de actuación. Destaca a este respecto el rol prioritario que pueda desempeñar el Poder Judicial de España.
  - El impulso que la AECID otorga al SICA a través de programa regional también realizará contribuciones significativas a este ámbito de desarrollo. Existen también otros instrumentos de cooperación regional con posibilidad de contribución a la línea de acción de Estado de derecho y derechos humanos en Honduras, como el convenio AECID-OEA-SICA y el convenio España-PNUD-SICA.
- El segundo gran ámbito del MAP es el **Desarrollo local** que incluye un único gran Resultado de Desarrollo de Honduras y para el que el Programa País define 8 Resultados Intermedios que se agrupan en torno a tres Líneas de Acción, siendo los Instrumentos AECID disponibles en cada uno de ellas los siguientes:
    - a) Desarrollo rural y territorial. Agricultura como sector clave
      - El principal instrumento de AECID en este ámbito será a través de la cofinanciación a ONGD españolas, tanto con los Convenios 2014 actualmente en ejecución, como los de posibles futuras convocatorias. También a través de Proyectos de ONGD correspondientes a las convocatorias ordinarias anuales durante este período. Todo ello, aprovechando la



presencia y buen conocimiento del territorio de las ONGD, lo que las configura como un actor muy relevante en este ámbito de actuación.

- A través de Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE) se destinarán recursos a entidades financieras locales para la concesión de microcréditos u otros servicios micro financieros, orientados principalmente a áreas rurales y actividades agropecuarias. En la actualidad hay tres operaciones en proceso en esta línea con BANHCAFE, FUNED y la Fundación Covelo.
- A través del Fondo España-SICA, AECID seguirá impulsando también el rol de la ECADERT en el ámbito del desarrollo rural y territorial. Se tiene en cuenta a la Red Española de Desarrollo Rural, que ha sido un actor reconocido en el ámbito regional.

#### b) Crecimiento económico inclusivo y sostenible

- Cooperación Delegada: a través de la ejecución de parte del Proyecto Eurolabor, delegado por la Comisión Europea, se trabajará en la promoción del empleo decente para jóvenes en el ámbito local, focalizado en particular en jóvenes migrantes retornados y estableciendo a su vez vínculos con el Programa Nacional de Escuelas Taller y otros proyectos bilaterales.
- A través de subvenciones de cooperación internacional procedentes del presupuesto de la Dirección Geográfica, AECID continuará apoyando, con una lógica de enfoque de programa plurianual, iniciativas de desarrollo del sector turismo en base a los activos locales, en particular en la Mancomunidad de Colosuca. Se propiciará la vinculación de otros actores españoles en la iniciativa, en especial la academia, y se buscará complementariedad con otros instrumentos, en particular con el Programa Conjunto del Fondo España – PNUD para los ODS de “Fomento a la cultura y el turismo para el desarrollo local en la ruta Lenca”.
- AECID trabajará también en la línea de propiciar la vinculación de otros actores de cooperación, en particular empresas, en algunas de estas iniciativas.

#### c) Derecho Humano al agua y al saneamiento

- El principal instrumento de AECID en esta línea de Acción y los tres Resultados Intermedios a ella vinculados es el Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento (FCAS), el que está gestionando 4 proyectos de manera bilateral (Santa Rosa de Copán, Comayagua, Mansurpaz y Gracias) a los que hay que añadir los que se realizan a través del BID. Adicionalmente existe una subvención de cooperación internacional procedente del presupuesto de la Dirección Geográfica que complementa la intervención en Santa Rosa de Copán.

#### 4. PLANIFICACION DEL SEGUIMIENTO

Como se ha mencionado, el presente Programa País representa el desarrollo del Marco de Asociación 2014-2018 y ha supuesto una revisión en detalle del mismo. El Programa País se organiza a nivel de resultados en tres niveles, con sus respectivas baterías de Indicadores. El seguimiento anual se centrará fundamentalmente en los Indicadores de Productos o Resultados Directos (Nivel 3) y complementariamente con los de los Resultados Intermedios (Nivel 2).

<b>Programa País</b>	<b>N°</b>	<b>N° Indicadores</b>
Nivel 1 Resultados de Desarrollo	3	8
Nivel 2 Resultados Intermedios	14	22
Nivel 3 Productos/Resultados Directos	33	55
Total Indicadores Programa País		85

El seguimiento, tal y como propone la metodología, tendrá un carácter anual y el primer informe deberá estar elaborado a mediados de 2016, con datos recogidos hasta 31 de Diciembre de 2015.

En el Marco de Resultados del Programa País se han identificado para todos los Indicadores la Fuente de Datos, así como las Instituciones socias y/o las principales Intervenciones o grupo de las mismas que alimentan cada Indicador. No obstante, es un hecho que esta batería de Indicadores resulta desigual y presenta diferentes grados de complejidad de cara a su medición y/o elaboración de su Línea de Base. En algunos casos son Indicadores próximos a los de las intervenciones que los alimentan y su medición no deberá resultar particularmente compleja, mientras que en otros casos tanto su medición como el levantamiento de su línea de base puede resultar más complicada.

Aunque estos aspectos han sido tenidos en cuenta en su proceso de identificación, como quiera que la OTC de Honduras no ha realizado a la fecha ningún proceso de seguimiento del MAP, este primer informe de seguimiento del Programa País constituirá el primer ejercicio de este tipo en que se verá involucrada la OTC. Teniendo en cuenta esto, no es de descartar que como consecuencia del mismo sea preciso el continuar introduciendo pequeñas modificaciones y ajustes en algunos de los Indicadores seleccionados. Necesariamente por tanto, este Programa País constituye una primera versión y previsiblemente sufrirá ligeras modificaciones a raíz de la elaboración de este primer informe.

A nivel de la OTC, la responsabilidad de recabar esta información, así como la de coordinar su recogida con las instituciones socias y ONGD, se organizará en función de los dos grandes ámbitos que contempla el MAP: Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho (Productos de los

Resultados Intermedios 1 a 6) y Desarrollo Local (Productos de los Resultados Intermedios 7 a 14), todo ello contando con el acompañamiento y apoyo de la Unidad de Programación y Calidad de la OTC y la Coordinación General.

La OTC no descarta la posibilidad de recurrir a alguna Asistencia Técnica que pueda acompañar la organización y realización de todo este proceso así como también de cara a reforzar la visión de la Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) tanto en el seno de la propia OTC como en socios y contrapartes.

#### 4. PRESUPUESTO PROGRAMA PAIS

El presente Programa País cuenta con un presupuesto total aproximado por parte de AECID de 53,6 millones de Euros para el período 2014-2018, que puede desglosarse por Instrumentos puestos al servicio del mismo del siguiente modo:

- Subvenciones de cooperación presupuesto DCALC. Se estiman en un millón de Euros al año para el período, incluyendo las contrapartes de la nueva operación de Cooperación Delegada. Se presupuesta por tanto en 4 M€.
- Subvenciones ONGD: se incluyen los aportes que representan los actuales Convenios 2014 en su totalidad, a los que se añaden los previsibles Convenios 2016 en la parte correspondiente a este período de tiempo, asumiendo que se mantengan en los términos presupuestarios similares a los actuales. Adicionalmente se incluyen también el presupuesto estimado correspondiente a la Convocatoria ordinaria anual de Proyectos de ONGD y el de las Acciones:
 

Convenios 2014	7,9 M€
Convenios 2016 (el 50% aplicaría a este P País)	3,75 M€
Convocatoria Ordinaria ONGD (2015-18) (0,425 x año)	1,7 M€
Acciones Cooperación (0,120 x año)	0,48 M€

 Todo ello, representa un total estimado por esta vía de 13,83 M€.
- FCAS. Se incluye aquí el presupuesto total de los 4 Proyectos bilaterales en ejecución por un monto total de 23,723 M€, a los que se añaden dos Subvenciones adicionales para el proyecto de Santa Rosa de Copán por un monto total de 1,5 M€. lo que representa un total de 25,223 M€ para proyectos FCAS.
- Cooperación Delegada: se incluye aquí el Programa Eurojusticia por un monto delegado de 8,388 M€, al que se añade la nueva operación de Cooperación Delegada del proyecto Eurolabor por un monto delegado de 2,0 M€, lo que representa un total de 10,388 M€ por este concepto en este Programa País.
- En concepto de Asistencias Técnicas en el marco del PIFTE se estima una aportación de 200.000 Euros al presente Programa País.

INSTRUMENTOS	Presupuesto	
--------------	-------------	--

	(en M€.)	%
Subvenciones de cooperación presupuesto DCALC	4,000	13,4
Subvenciones ONGD	13,830	25,8
FCAS	25,223	47,0
Cooperación Delegada	10,388	19,4
AATT/PIFTE	0,200	0,4
TOTAL	53,641	100,0

## 5. RIESGOS

Honduras en la actualidad puede ser calificada como un Estado frágil. Con una institucionalidad débil, con altos índices de corrupción e impunidad y muy afectada por el clientelismo político, todo ello en un contexto de violencia que se ha vuelto generalizada por múltiples causas (desigualdad, pobreza, corrupción, crimen organizado, narcotráfico, maras, etc.) y que si bien afecta sobre todo a jóvenes y mujeres, altera y condiciona el normal desarrollo de cualquier tipo de actividad. La capacidad de respuesta del Estado frente esta situación es muy limitada y pese a la mejora de algunas cifras del actual gobierno, como por ejemplo la disminución de la tasa de homicidios, lo cierto es que el Estado tiene serias dificultades para garantizar los aspectos más elementales y básicos de un Estado de Derecho.

Por otro lado, la falta de consenso entre la clase política, siquiera acuerdos de mínimos de cara a cómo confrontar la actual situación del país y una creciente movilización ciudadana de “población indignada” reclamando el fin de la corrupción y la impunidad, han llevado al gobierno a buscar la mediación internacional de OEA y NNUU para llegar a instalar algún tipo de proceso de negociación que ayude a superar esta situación. Sin embargo, tampoco existe consenso sobre cómo abordar el problema, existiendo planteamientos divergentes, aunque siempre en todos los casos el telón de fondo es la necesidad de una profunda reforma del sistema judicial del país. Resulta muy incierto aventurar cuál será el devenir de este proceso ya iniciado.

Es en este contexto global en el que se desenvuelve la cooperación internacional en el país, incluida la española, y en el que hay que situar el presente Programa País. Obviamente las principales decisiones estratégicas del MAP que el Programa País desarrolla, representan la respuesta de AECID para poder seguir realizando cooperación en este contexto tan difícil y complejo. Como resulta fácilmente comprensible a la vista del escenario descrito, el término riesgos puede adquirir en el país unas proporciones considerables y presentarse desde las más variadas e inesperadas perspectivas. Aunque también es cierto que AECID en base a su trayectoria y experiencia de trabajo, ha ido adecuando su accionar a esta situación apuntando también a

trabajar con socios que han mostrado ser confiables y tener unas mínimas capacidades de gestión, aunque esto es siempre un tanto variable y relativo en un contexto como el señalado.

Los principales riesgos o amenazas que con carácter general pueden ocurrir como para comprometer el normal cumplimiento del Programa País se consideran los siguientes:

RIESGOS	Acciones previstas
<p>Para todas las intervenciones posibles cambios de autoridades en distintos niveles que puedan afectar los compromisos adquiridos y/o procesos impulsados.</p> <p>(probabilidad: media–alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener permanentemente activo un diálogo político al más alto nivel institucional para prever que posibles cambios en niveles políticos y/o técnicos en contrapartes puedan suponer modificaciones en las posiciones institucionales que comprometan la buena marcha de las intervenciones.</li> <li>- Reforzar y potenciar en todos los niveles, los mecanismos de acompañamiento previstos en las intervenciones para evitar que posibles cambios supongan una ralentización de los procesos.</li> </ul>
<p>En la línea de acción Estado de Derecho y garantía de los DDHH interferencias de tipo político (y/o técnico) como consecuencia de la creación de un mecanismo de diálogo, con acompañamiento internacional (OEA), para la reforma del sistema judicial de Honduras de cara a combatir la corrupción y la impunidad</p> <p>(probabilidad: media–alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el diálogo político al más alto nivel junto con la Delegación de la Unión Europa en el país para prevenir que posibles cambios de contexto resulten desfavorables para EUROJUSTICIA.</li> <li>- Aprovechar este previsible nuevo escenario para reposicionar y relanzar EUROJUSTICIA como una iniciativa de la UE y España que desde sus inicios ha pretendido responder a este propósito.</li> </ul>
<p>En las intervenciones de gobernabilidad local una falta real de compromiso político que impide y/o ralentiza la puesta en marcha del proceso de descentralización.</p> <p>(probabilidad: media)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alinear esfuerzos y mantener alianzas estratégicas con todos los actores clave en el marco del proceso de descentralización del país.</li> <li>- Mantener activa la coordinación y capacidad de lobby e incidencia junto con otras fuentes cooperantes trabajando en la materia en los espacios de coordinación de donantes existentes (Mesa de Descentralización y Desarrollo Local del G16)</li> </ul>

<p>En las intervenciones de la Línea Desarrollo Rural y Territorial y DDHH al agua y saneamiento situaciones climáticas extremas. En particular sequias recurrentes que comprometen año tras año las cosechas y con ellas las condiciones de vida de buena parte de la población de varios departamentos del país.</p> <p>(probabilidad: media–alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar en las intervenciones acciones encaminadas a aumentar las capacidades de resiliencia de las comunidades frente a las crisis alimentaria y el cambio climático</li> <li>- Mantener una participación activa en los espacios y foros de coordinación con otros actores e instituciones involucrados en esta problemática (Comisión Permanente de Contingencias COPECO, Red Humanitaria, etc.)</li> </ul>
<p>En las intervenciones de la Línea crecimiento económico inclusivo y sostenible una evolución desfavorable del marco macroeconómico del país que desestime la inversión y ralentice la generación de actividad económica</p> <p>(probabilidad: media-baja)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer y propiciar sinergias entre intervenciones e instrumentos, por ejemplo entre proyectos y entidades micro financieras apoyadas a través del FONPRODE.</li> </ul>

## 6. DIALOGO Y COORDINACION

La OTC de AECID mantiene un fluido dialogo bilateral con el país socio en sus distintos niveles: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Gabinetes Sectoriales, administraciones territoriales, Congreso, Poder Judicial, etc. Ello se considera fundamental para la consecución de los Resultados del Programa País y en particular para garantizar la continuidad de los compromisos institucionales que suponen las intervenciones de AECID. Se mantiene así mismo también, una relación muy fluida con el resto de actores de cooperación españoles presentes en el país y en especial con las ONGD. Con estas últimas, tanto a través de las reuniones bimensuales de actores con todas las presentes en el país, como con las reuniones de trabajo, acompañamiento y/o visitas a terreno que se realizan con aquellas que cuentan con financiación AECID.

Algo similar puede afirmarse de las relaciones con la Delegación de la Unión Europea en Honduras. La ejecución de la actual operación de Cooperación Delegada (Eurojusticia), así como el diseño de la nueva operación (Eurolabor), están suponiendo una continúa y fluida comunicación entre ambas instituciones a todos los niveles, desde el administrativo y técnico hasta la representación política. Hay que recordar también a este respecto, que en Honduras está previsto llegar a una

Programación Conjunta en el año 2018 y que España y Alemania son los únicos Estados Miembros con presencia permanente en el ámbito de la AOD en Honduras.

Por otra parte, es claro que el buen desarrollo del Programa País también supondrá el mantener y continuar avanzando en la armonización y coordinación con otros donantes. En Honduras se cuenta con un espacio de armonización de donantes, más conocido como G16, que tiene sus antecedentes en el denominado Grupo de Seguimiento a los Acuerdos de Estocolmo, constituido en 1999 a raíz del desastre del huracán Mitch en América Central, y en el que España ha participado activamente desde su constitución. Según la última reestructuración de que fue objeto el pasado año 2014, el G16 se estructura en tres niveles: Jefes de Misión (Embajadores), Jefes de Cooperación y Mesas Temáticas. En esta reestructuración, se adecuaron las Mesas Temáticas a la nueva estructura del Gobierno hondureño, los gabinetes sectoriales, lo que supuso fusionar algunas de las existentes y la creación de otras nuevas.

En la actualidad existen 13 Mesas Temáticas y AECID participa activamente en 8 de ellas (Seguridad Alimentaria, Educación, Género, Agua y Saneamiento, Descentralización y Desarrollo Local, Seguridad Justicia y DDHH, Empleo y Desarrollo Económico, y Mesa de Soporte de la Efectividad de la Cooperación) aunque la tendencia es participar en la coordinación de aquellas más directamente vinculadas a la ejecución del Programa País. Si bien es cierto se considera que el avanzar y mejorar la armonización entre donantes sigue constituyendo un importante reto para el conjunto de cooperantes presentes en el país (incluida AECID), no lo es menos que la participación en los distintos niveles del G16, se valora como fundamental de cara a alinear esfuerzos con otros cooperantes así como para el diálogo político con el país socio, máxime ante situaciones y contextos tan cambiantes como los descritos para el país.

**MARCO DE RESULTADOS**

						PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO		
CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD1	RD1	Resultado de desarrollo 1 del MAP Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente						
	RD1 IN1	Indicador 1 del RD 1 Leyes de Municipios, Finanzas Municipales y Descentralización aprobadas	1 (2014)	3	2018	GGD		
	RD1 IN2	Indicador 2 del RD1 Nº de municipalidades con Sistema de Administración Municipal (SAMI) Implementado	0	170	2018	SEFIN		
	RD1 RI1	<b>Resultado Intermedio 1</b> Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz						
	RD1 RI1 IN1	Indicador 1 del RI1 Nº de municipios que mejoran su Índice de Autonomía Financiera.	0	40	2018	SDHJGD	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI1 IN2	Indicador 2 del RI1 Nº mancomunidades que mejoran su Índice de Desarrollo Institucional de Mancomunidades (IDIM)	0	> 9	2018	AMHON	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI1 P1	<b>Producto 1 RI 1</b> Herramientas de Planificación implementadas en los Municipios						
	RD1 RI1 P1 IN1	Nº Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial implementados	0	25	2018	SDHJGD	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI1 P1 IN2	Nº Agendas de Desarrollo Economico Local implementadas	0	20	2018	SDHJGD	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI1 P2	<b>Producto 2 RI 1</b> Herramientas de Gestión Administrativa Financiera implementadas en los Municipios						
	RD1 RI1 P2 IN1	Nº Mancomunidades con Unidades Tecnicas Intermunicipales (UTI) que cuentan con Unidad Financiera Intermunicipal (UFIM) y Unidad Mancomunada de Ordenamiento Territorial (UMOT) capacitadas.	0	9	2018	SDHJGD AMHON	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI1 P2 IN2	Nº de municipalidades que aumentan su ingreso un 15% por el impuesto de bienes inmuebles al implementar el Catastro	0	30	2018	SDHJGD	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI1 P2 IN3	Nº de municipalidades con mecanismos de transparencia municipal en funcionamiento (cabildos, comisiones transparencia, auditorías sociales, presupuestos participativos)	0	20	2018	SDHJGD	Anual	Proyecto AMHON/OTC



CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	<b>RD1 RI2</b>	<b>Resultado Intermedio 2</b> <b>La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) logra incidencia en la generación de políticas públicas nacionales de descentralización</b>						
	RD1 RI2 IN1	Indicador 1 del RI2 <b>Nº de Políticas Públicas Nacionales de descentralización propuestas desde AMHON y que han pasado a ser normativa legal.</b>	0	4	2018	SDHJGD AMHON	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI2 P1	<b>Producto 1 del RI 2</b> <b>Propuestas de Anteproyectos de Leyes y Reglamentos de ámbito local elaboradas de forma participativa entre Gobierno Central, Municipalidades y Sociedad Civil.</b>						
	RD1 RI2 P1 IN1	Nº de propuestas de anteproyectos de leyes y reglamentos en el ámbito de descentralización elaboradas y socializadas con los Alcaldes	0	6	2018	SDHJGD AMHON	Anual	Proyecto AMHON/OTC
	RD1 RI2 P2	<b>Producto 2 del RI 2</b> <b>Foros de socialización de las nuevas Políticas Públicas de ámbito local organizados con Alcaldes y Sociedad Civil</b>						
	RD1 RI2 P2 IN1	Nº Foros regionales de socialización con asistencia de más del 60% de las municipalidades invitadas.	0	16	2018	SDHJGD AMHON	Anual	Proyecto AMHON/OTC
<b>RD3</b>	<b>RD3</b>	<b>Resultado de desarrollo 3 del MAP</b> <b>Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.</b>						
	RD3 IN1	Indicador 1 del RD3 <b>Nº homicidios por cada 100 mil habitantes</b>	79	40	2018	IUDPAS-UNAH		
	<b>RD3 RI3</b>	<b>Resultado Intermedio 3</b> <b>Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno</b>						
	RD3 RI3 IN1	Indicador 1 RI3 <b>% de casos del sistema de justicia penal que son manejados a través de la Red Integrada de Información (RII)</b>	0	ND	2018	RII(corte Suprema)	Anual	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 IN2	Indicador 2 RI3 <b>Incremento del % de casos con requerimiento sobre el número de denuncias presentadas ante el MP (medición anual).</b>	19%	ND	2018	Ministerio Público (unidad de estadística)	Anual	EROJUSTICIA/OTC

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD3 RI3 P1	<b>Producto 1 del RI 3</b> <b>Procesos de organización y gestión interna implementados en el Ministerio Público (MP) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC)</b>						
	RD3 RI3 P1 IN1	El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dispone de protocolos de trabajo para la elaboración de auditorías forenses y pliegos de responsabilidad	No Dispone	Si dispone (+personal formado)	2016	TSC	A la conclusión proyecto TSC	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P1 IN2	El Ministerio Público (MP) dispone de reglamento actualizado organizativo interno y para la gestión de medicina forense.	No Dispone	Si dispone (+personal formado)	2016	MP	Informe Anual Eurojusticia (1tre. 2017)	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P1 IN3	Nº de personas funcionarias que han tomado parte de procesos de capacitación (desagregado por sexo) en el Ministerio Público	No Dispone	120	2018	MP	Informe final Eurojusticia (1tre. 2019)	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P2	<b>Producto 2 del RI 3</b> <b>El Poder Judicial ha conducido un proceso de planificación estratégica</b>						
	RD3 RI3 P2 IN1	El Poder Judicial dispone de una evaluación del plan del periodo 2011-15	No Dispone	1 Evaluación	2016	Poder Judicial	Marzo 2016	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P2 IN2	El Poder Judicial dispone un plan estratégico de trabajo aprobado para el periodo 2016-20	No Dispone	1 Plan	2016	Poder Judicial	Septiembre2016	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P3	<b>Producto 3 del RI 3</b> <b>El Ministerio Público y la Secretaría Seguridad implementan la Red de Información Integrada (RII) y amplían la cobertura del servicio de medicina forense</b>						
	RD3 RI3 P3 IN1	Nº de usuarios del MP y de la policía integrados en el RII	0	ND	2018	MP/Secretaria Seguridad	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P3 IN2	% de empleados públicos del MP y Policía Nacional capacitadas en uso del RII (desagregado por institución y sexo)	0	ND	2018	MP/Secretaria Seguridad	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI3 P4	<b>Producto 4 del RI 3</b> <b>Elaborado y debatido en el Pleno del Congreso un nuevo Código Penal en Honduras como herramienta moderna para los operadores de justicia</b>						
	RD 3 RI3 P4 IN1	Nuevo Código Penal de Honduras diseñado, socializado y llevado al Pleno del Congreso para su discusión	0	1	2016	Congreso de la Republica	Anual	Informe COMJIB y AECID.

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD3 RI4	<b>Resultado Intermedio 4.</b> <b>Ministerio Público y Secretaría de Seguridad amplían la cobertura y mejoran las condiciones de la atención a las víctimas de delito con énfasis en mujeres.</b>						
	RD3 RI4 IN2	Indicador 2 RI4 <b>Incremento del % de denuncias donde las mujeres son víctimas</b>	ND	ND	2018	MP/Secretaría Seguridad	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI4 P1	<b>Producto 1 de RI 4:</b> <b>Centros de atención al público del MP y la Secretaría de Seguridad de nueva creación o reformados mejoran su condiciones de atención al público.</b>						
	RD3 RI4 P1 IN1	Nº de centros integrados de atención que entran en funcionamiento.	1	4	2018	MP/Secretaría Seguridad	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI5	<b>Resultado Intermedio 5</b> <b>Mejoradas las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos</b>						
	RD3 RI5 IN1	Indicador 1 RI5 <b>Nº de propuestas de política pública de los Observatorios de la UNAH apoyados por AECID que son consideradas por los tomadores de decisiones</b>	ND	2	2018	Observatorios	Anual	OTC
	RD3 RI5 IN2	Indicador 2 RI5 <b>Nº de propuestas de la sociedad civil hondureña apoyada por AECID que son valoradas o incorporadas en normas o instrumentos de políticas públicas (centrales o locales) tanto en incidencia como en veeduría.</b>	ND	3	2019	Sociedad civil	Anual	OTC
	RD3 RI5 P1	<b>Producto 1 del RI 5</b> <b>El Observatorio académico de justicia penal de la UNAH establecido y en funcionamiento</b>						
	RD3 RI5 P1 IN1	Nº de boletines elaborados y socializados por el Observatorio académico de justicia penal de la UNAH	0	16	2018	IUDPAS	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI5 P1 IN2	Nº de encuestas de percepción ciudadana, elaboradas y publicadas.	0	3	2018	IUDPAS	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 RI5 P1 IN3	Nº de organizaciones sociales que participan en el proceso de elaboración y validación de los datos del observatorio.	0	4	2018	IUDPAS	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD3 R15 P2	<b>Producto 2 del RI 5</b> <b>Observatorio académico de migración de la UNAH, establecido y en funcionamiento</b>						
	RD3 R15 P2 IN1	Nº de boletines, investigaciones que produce el Observatorio de Migración y de actores que participan en su red de conocimiento	0	3	2018	Observatorio Migracion	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 R15 P2 IN2	Nº de personas capacitadas por el Observatorio en materia de migración	0	15	2018	Observatorio Migración	Anual- Informe Eurojusticia	EROJUSTICIA/OTC
	RD3 R15 P3	<b>Producto 3 del RI 5</b> <b>Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes fortalecidas para la incidencia y la auditoría social.</b>						
	RD3 R15 P3 IN1	Nº de personas que han terminado procesos de formación en materia de derechos ( desagregado por sexo)	0	100	2018	Sociedad civil y AECID	Anual	OTC
	RD3 R15 P3 IN2	Nº Número de organizaciones de base y de redes de mujeres o que trabajen fundamentalmente en materia de derechos de la mujer que son apoyadas por AECID en sus proceso de fortalecimiento institucional	0	4	2018	Sociedad civil y AECID	Anual	OTC
	<b>RD3 R16</b>	<b>Resultado Intermedio 6</b> <b>Municipios de los departamentos de Copan y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros, con mayor nivel de convivencia y cultura de paz</b>						
	RD3 R16 IN1	Indicador 1 del R16 <b>Número de barrios o colonias donde se implementan acciones de estrategias de prevención de la violencia y fomento de la convivencia y cultura de paz con enfoque de género</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2018</b>	Socios AECID	Anual	Socios AECID/OTC
	RD3 R16 IN2	Indicador 2 del R16 <b>Disminución o tasa de variación anual de hechos delictivos denunciados en dichos municipios y/o áreas</b>	<b>ND</b>	<b>20%</b>	<b>2018</b>	Socios AECID/ Secretaria Seguridad	Anual	Socios AECID/OTC
	RD3 R16 P1	<b>Producto 1 del R16</b> <b>Actividades sociales y culturales ejecutadas en espacios públicos en el marco de la implementación de estrategias de prevención de la violencia municipales o planes de desarrollo especiales</b>						
	RD3 R16 P1 IN1	Nº de líneas de actuación y actividades desarrolladas.	0	4	2018	Socios AECID	Anual	Socios AECID/OTC

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD3 RI6 P2	<b>Producto 2 del RI6</b> <b>Espacios públicos recuperados y en uso con perspectiva de género y con enfoque de derechos</b>						
	RD3 RI6 P2 IN1	Nº de espacios públicos intervenidos	4	6	2018	Socios AECID	Anual	Socios AECID/OTC
RD4	RD4	<b>Resultado de desarrollo 4 del MAP</b> <b>Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico</b>						
	RD4 IN1	Indicador 1 del RD 4 <b>% personas con acceso a un servicio adecuado de agua potable</b>	89%	90%	2018	IDECOAS		
	RD4 IN2	Indicador 2 del RD 4 <b>% personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento mejorado</b>	81%	91%	2018	IDECOAS		
	RD4 IN3	Indicador 3 del RD 4 <b>% niños/as &lt; 5 años con retardo en crecimiento. Desnutrición crónica</b>	23%	ND	2018	ENDESA		
	RD4 IN4	Indicador 4 del RD 4 <b>Pobreza rural absoluta</b>	64%	58%	2018	SAG		
	RD4 IN5	Indicador 6 del RD 4 <b>Nº de empleos generados en el sector turismo</b>	130.000	20.000	2018	IHT		
	RD4 RI7	<b>Resultado Intermedio 7</b> <b>Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz</b>						
	RD4 RI7 IN1	Indicador 1 del RI 7 <b>Nº de Municipios que amplían y mejoran su cobertura y provisión de servicios de agua potable y saneamiento</b>	0	16	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
	RD4 RI7 IN2	Indicador 2 del RI 7 <b>Nº de viviendas que tienen una nueva conexión y/o reciben un mejor servicio de agua potable y/o saneamiento</b>	0	18.234	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
	RD4 RI7 P1	<b>Producto 1 RI 7</b> <b>Sistemas de agua potable y saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que garantizan un servicio de calidad.</b>						
	RD4 RI7 P1 IN1	Nº sistemas de agua potable construidos nuevos y/o mejorados en zonas urbana/rural de los departamentos seleccionados.	0	22	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD4 RI7 P1 IN2	Nº sistemas de saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en zonas urbana/rural de los departamentos seleccionados.	0	9	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
	RD4 RI7 P2	<b>Producto 2 RI 7</b> <b>Soluciones de tratamiento de agua, individual y colectivas, construidas y en operación</b>						
	RD4 RI7 P2 IN1	Nº de letrinas construidas	0	1.964	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
	RD4 RI7 P2 IN2	Nº de plantas de tratamiento de agua potable/aguas residuales construidas y en operación	0	10	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
<b>RD4 RI8</b>		<b>Resultado Intermedio 8</b> <b>Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género</b>						
	RD4 RI8 IN1	Indicador 1 del RI 8 <b>Nº Municipalidades que aplican en sus políticas locales la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género.</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>2018</b>	<b>Proyectos FCAS/OTC</b>	<b>Anual/Semestral</b>	<b>Proyectos FCAS/OTC</b>
	RD4 RI8 P1	<b>Producto 1 RI 8</b> <b>Organismos locales creados y/o fortalecidos regulan de forma inclusiva y participativa el sector agua y saneamiento</b>						
	RD4 RI8 P1 IN1	Nº Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS) creadas y/o fortalecidas en los departamentos seleccionados.	0	16	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
	RD4 RI8 P1 IN2	Nº Unidades de Supervisión y Control Local (USCL) creadas y/o fortalecidas en los departamentos seleccionados.	0	16	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC
	RD4 RI8 P2	<b>Producto 2 RI 8</b> <b>Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) creados y/o fortalecidos que gestionan de forma sostenible y con enfoque de género los servicios.</b>						

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador	
	RD4 RI8 P2 IN1	Nº Prestadores de APS urbanos/rurales creados y/o fortalecidos gestionando los servicios APS.	0	43	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC	
	RD4 RI8 P2 IN2	Nº Prestadores de APS con reglamento tarifario aprobado por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), que cuentan con una mora tarifaria inferior al 20%.	0	22	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC	
	RD4 RI8 P2 IN3	Nº Prestadores de APS con una participación de la mujer de más del 30% de sus puestos directivos.	0	43	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC	
<b>RD4 RI9</b>		<b>Resultado Intermedio 9</b> <b>Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático.</b>							
	RD4 RI9 IN1	Indicador 1 RI 9 <b>Nº Unidades Municipales del Ambiente (UMAs) que implementan la GIRH</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>2018</b>	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Equipos de Gestión de los Proyectos/OTC	
	RD4 RI9 P1	<b>Producto 1 RI 9</b> <b>Planes de Gestión de Cuenca/Microcuenca en los departamentos seleccionados elaborados y en implementación</b>							
	RD4 RI9 P1 IN1	Nº cuencas/microcuencas que cuentan e implementan Planes de Gestión	0	14	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC	
	RD4 RI9 P2	<b>Producto 2 RI 9</b> <b>Estrategias de uso racional del agua implementadas en los departamentos seleccionados</b>							
	RD4 RI9 P2 IN1	Nº Prestadores urbanos/rurales que incluyen micromedición en la operación de sus sistemas de agua potable.	0	3	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC	
	RD4 RI9 P2 IN2	Nº campañas de comunicación/educación sobre el uso racional del agua implementadas	0	4	2018	Proyectos FCAS/OTC	Anual/Semestral	Proyectos FCAS/OTC	
<b>RD4 RI10</b>		<b>Resultado Intermedio 10</b> <b>Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género.</b>							
	RD4 RI10 IN1	Indicador 1 del RI 10 <b>Nº Comunidades que reducen su índice de desnutrición.</b>	<b>0</b>	<b>58</b>	<b>2018</b>	Registros ONGD	Anual	OTC	

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD4 RI10 P1	<b>Producto 1 RI 10</b> <b>Sistemas productivos familiares/comunales mejorados y diversificados con tecnologías apropiadas</b>						
	RD4 RI10 P1 IN1	Nº Huertos (familiares, comunales y escolares) instalados.	0	1359	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI10 P1 IN2	Nº sistemas productivos liderados por mujeres/grupo de mujeres.	0	781	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI10 P2	<b>Producto 2 RI 10</b> <b>Estrategia sobre hábitos alimenticios e higiene implementada.</b>						
	RD4 RI10 P2 IN1	Nº familias y escuelas que adoptan soluciones tecnológicas para mejorar la conservación, preparación y/o higiene de los alimentos.	0	1732	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI10 P2 IN2	Nº escuelas que desarrollan iniciativas de educación alimentaria.	0	36	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI10 P3	<b>Producto 3 RI 10</b> <b>Espacios, Mesas Comunitarias y/o Municipales de SAN creadas y/o fortalecidas.</b>						
	RD4 RI10 P3 IN1	Nº organizaciones comunitarias de mujeres fortalecidas que inciden en espacios de concertación en SAN.	0	8	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI10 P3 IN2	Nº espacios concertación en SAN con participación de la sociedad civil creados y/o fortalecidos	0	31	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	<b>RD4 RI11</b>	<b>Resultado Intermedio 11</b> <b>Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco.</b>						
	RD4 RI11 IN1	Indicador 1 del RI 11 <b>Nº productores/as que aumentan al menos en un 15% sus ingresos</b>	<b>0</b>	<b>882</b>	<b>2018</b>	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI11 IN2	Indicador 2 del RI 11 <b>Nº organizaciones campesinas de mujeres que aumentan sus rendimientos económicos</b>	<b>0</b>	<b>42</b>	<b>2018</b>	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI11 P1	<b>Producto 1 RI 11</b> <b>Paquetes tecnológicos de producción sostenibles implementados por productores/as y/o organizaciones agrarias.</b>						
	RD4 RI11 P1 IN1	Nº productores/as que mejoran su productividad.	0	816	2018	Registros ONGD	Anual	OTC



CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD4 RI11 P2	<b>Producto 2 RI 11</b> Estrategias de mejora de cadenas de valor implementadas por productores/as y/o organizaciones agrarias.						
	RD4 RI11 P2 IN1	Nº productoras/es y/o organizaciones que cuentan con planes de negocios.	0	82/5	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	RD4 RI11 P2 IN2	Nº organizaciones campesinas de mujeres que mejoran su gestión administrativa.	0	25	2018	Registros ONGD	Anual	OTC
	<b>RD4 RI12</b>	<b>Resultado Intermedio 12</b> <b>Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio</b>						
	RD4 RI12 IN1	Indicador 1 del RI12 <b>Nº de egresados en estudios de formación o capacitación en áreas técnicas y/o de mejora de sus habilidades/potencialidades para encontrar empleo (35 % mujeres)</b>	<b>0</b>	<b>460</b>	<b>2018</b>	Socios AECID/OTC	Anual	Socios AECID/OTC
	RD4 RI12 IN2	Indicador 2 del RI12 <b>% de jóvenes con empleo de aquellos que han completado procesos formativos y capacitación o en intermediación laboral.</b>	<b>0</b>	<b>60%</b>	<b>2018</b>	Socios AECID/OTC	Anual desde el año 2	Socios AECID/OTC
	RD4 RI12 P1	<b>Producto 1 RI 12</b> Programas de formación según demanda laboral impartidos						
	RD4 RI12 P1 IN1	Número de programas y/o currículas ofertados, creados y/o adaptados a la demanda laboral	1	6	2018	Socios AECID/OTC	Anual	Socios AECID/OTC
	RD4 RI12 P2	<b>Producto 2 RI 12</b> Entidades publicas, consorcios publico-privados o de la sociedad civil relacionados con empleo aumentan su servicio a la poblacion con énfasis en jóvenes y perspectiva de género						
	RD4 RI12 P2 IN1	Aumento de personas que utilizan las iniciativas de orientación y/o intermediación laboral con desagregación por edad y sexo	ND	20 % de Incremento	2018	Socios AECID/OTC	Anual	Socios AECID/OTC
	RD4 RI12 P2 IN2	Nº de actores que participan en estos espacios de coordinación para la empleabilidad.	2	4	2018	Socios AECID/OTC	Anual	Socios AECID/OTC

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD4 RI13		<b>Resultado Intermedio 13</b> Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipios de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán que mejoran sus ingresos y generan empleo decente en igualdad de oportunidades.						
	RD4 RI13 IN1	Indicador 1 del RI13 <b>Nº de micro y pequeños empresarios/as que mejoran sus ingresos (al menos 30% mujeres)</b>	ND	30	2018	Socios AECID	Anual	Socios AECID UTI Colosuca
	RD4 RI13 IN2	Indicador 2 del RI 13 <b>Nº de empleos formales creados por MYPE's (30% mujeres)</b>	ND	300	2018	Socios AECID	Anual	Socios AECID UTI Colosuca
	RD4 RI13 P1	<b>Producto 1 RI 13</b> Implementación de Programas de apoyo al emprendimiento con enfoque de genero						
	RD4 RI13 P1 IN2	Nº de emprendimientos apoyados y formalizados	ND	45	2018	Socios AECID	Anual	Socios AECID
	RD4 RI13 P2	<b>Producto 2 RI 13</b> Elaboradas e implementadas Estrategias de mejora de negocios para MYPE's						
	RD4 RI13 P2 IN1	Nº de estrategias de mejora de negocios elaboradas e implementadas.	0	10	2018	Socios AECID	Semestral	UTI Colosuca
	RD4 RI13 P3	<b>Producto 3 RI 13</b> Elaborado un estudio de factibilidad de un Centro de Innovación Tecnológica en Comayagua						
	RD4 RI13 P3 IN1	Estudio de Factibilidad	0	1	2017	Socios AECID		Socios AECID/OTC
RD4 RI14		<b>Resultado Intermedio 14</b> Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local						
	RD4 RI14 IN1	Indicador 1 del RI 14 <b>Nº municipalidades que incorporan el turismo en sus Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial.</b>	0	5	2018	Municipalidades	Anual	UTI Colosuca
	RD4 RI14 P1	<b>Producto 1 RI 14</b> Iniciativas turísticas creadas y/o fortalecidas						

CODIGO	CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fecha recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
	RD4 RI14 P1 IN1	Nº iniciativas turísticas creadas y/o fortalecidas.	0	30	2018	Proyecto Colosuca	Semestral	UTI Colosuca
	RD4 RI14 P2	<b>Producto 2 RI 14 Certificado de Calidad Turística implementado.</b>						
	RD4 RI14 P2 IN1	% Iniciativas empresariales turísticas que han sido certificadas.	0	20	2018	Registros Mancomunidad	Semestral	UTI Colosuca
	RD4 RI14 P3	<b>Producto 3 RI 14 Espacios de interés turístico adecuados y puestos en valor</b>						
	RD4 RI14 P3 IN1	Nº espacios de interés turístico intervenidos	ND	5	2018	Proyecto Colosuca	Semestral	UTI Colosuca

## PROGRAMA PAIS HONDURAS - INDICADORES

### RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 1 de RI

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI1 IN1	Número de municipios que mejoran su Índice de Autonomía Financiera.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Mediante la implementación de una serie de herramientas a nivel municipal se espera que los municipios mejoren la relación entre los ingresos propios procedentes de impuestos-tasas municipales frente a los ingresos procedentes de las transferencias de recursos del gobierno central. Esta relación es conocida por Índice de Autonomía Financiera y se calcula de la siguiente forma: [Recaudación de los ingresos propios / (recaudación de los ingresos propios + recaudación de los ingresos por transferencias del gobierno central)] .Cuanto más próximo la relación sea a 1, el municipio es más independiente, ya que su recursos dependerían exclusivamente de los que es capaz a generar de manera local
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar aquellos municipios que mejoran su Índice de Autonomía Financiera respecto su la línea base.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Ingresos propios e ingresos procedentes vía transferencias del gobierno central
<b>Fuente de recogida</b>	SDHJGD
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Dirección de Fortalecimiento Municipal/SDHJGD
<b>Limitaciones</b>	La asignación de transferencias del gobierno central viene determinada por una proporción fija y aprobada en el Congreso Nacional mediante el presupuesto nacional (disposiciones presupuestarias). Sin embargo, es normal que la transferencia correspondiente a un periodo fiscal determinado se realice incluso en el segundo trimestre del año presupuestario siguiente, por lo que la medición se hará al final del segundo trimestre del año posterior.

**RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 2 de RI**

<b>Nombre del indicador RD1 RI1 IN2</b>	Nº mancomunidades que mejoran su Índice de Desarrollo Institucional de Mancomunidades (IDIM)
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El levantamiento de un Índice de Desarrollo Institucional Mancomunado (IDIM) proporciona un diagnóstico que identifica la capacidad de gestión y el desempeño institucional de la UTI y, además servirá de base referencial para calificar a la mancomunidad. El IDIM analiza las siguientes variables: Pensamiento estratégico (filosofía institucional), II. Estructura organizativa, III. Gobernabilidad institucional, IV. Planificación y presupuesto, V. Trabajo en equipo y Comunicación, VI .Formulación – propuesta - negociación, VII. Manejo Gerencial, VIII. Manejo del Recurso Humano, IX. Sostenibilidad financiera, X. Procesos y Ejecución, XI. Relaciones interinstitucionales y alianzas, XII. Productos y servicios institucionales, XIII. Sistemas de información, XIV. Control interno y auditoría, XV. Seguimiento y evaluación, XVI. Conocimiento y manejo del entorno, y XVII. Fortalecimiento Municipal para el Desarrollo Local. Esta Metodología de valoración está institucionalizada por la SDHJGD.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar aquellas mancomunidades que mejoran su Índice de Desarrollo Institucional Mancomunado (IDIM) respecto su la línea base.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por mancomunidad
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Diagnósticos realizados para levantar IDIM
<b>Fuente de recogida</b>	Informes de Mancomunidades y AMHON
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Bianual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AMHON
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 1 de Producto 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI1 P1 IN1	Número de Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) implementados.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz. Producto 1. Herramientas de Planificación implementadas en los Municipios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Mide el nivel de cumplimiento de una herramienta de planificación como son los PDM-OT. Estos planes se elaboran según una metodología de la SDHJGD. Los municipios invierten sus recursos de manera efectiva y eficaz al ejecutar acciones definidas en su PDM-OT, que responden a la planificación y demanda concertada con la población del municipio. Esta herramienta está institucionalizada a través de Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) Acuerdo No. 00132.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar el número de municipalidades que tienen un PDM-OT aprobados, certificados y en ejecución.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por Mancomunidad y Municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Nº de PDM-OT aprobados por las Corporaciones Municipales, certificados por la Dirección de Gobernabilidad Democrática y Planificación Territorial/SDHJGD y en ejecución.
<b>Fuente de recogida</b>	SDHJGD
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Dirección de Gobernabilidad Democrática y Planificación Territorial/SDHJGD.
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 2 de Producto 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI1 P1 IN2	Nº Agendas de Desarrollo Económico Local (DEL) implementadas
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz. Producto 1. Herramientas de Planificación implementadas en los Municipios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Las Agendas DEL es una herramienta que tienen como propósito: concertar espacios públicos privados, organizar los sectores productivos locales y transformar a sistemas más competitivos para conseguir una visión conjunta del territorio. Existe toda una metodología definida en el programa de fortalecimiento municipal de la AMHON. Una vez conseguida esa agenda DEL concertada del territorio ideal, es necesario que desde todos los sectores se tomen acciones para su implementación. Es un instrumento de planificación que debe estar aprobado por la corporación municipal.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar los municipios que implementan Agendas DEL
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto.
<b>Nivel de desagregación</b>	Por mancomunidad y municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Nº de Agendas DEL implementadas
<b>Fuente de recogida</b>	SDHJGD
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Unidad de Desarrollo Económico / SDHJGD
<b>Limitaciones</b>	El proceso de implementación es continuo, por lo que se consideraran aquellas que al menos hayan implementado alguna acción.

## RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI1 P2 IN1	Nº Mancomunidades con Unidades Técnicas Intermunicipales (UTI) que cuentan con Unidad Financiera Intermunicipal (UFIM) y Unidad Mancomunada de Ordenamiento Territorial (UMOT) capacitadas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz. Producto 2. Herramientas de Gestión Administrativa Financiera implementadas en los Municipios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Mide el número de mancomunidades que han implementado y capacitado la UMOT y UFIM como parte de su Unidad Técnica Intermunicipal (UTI), las que serán responsables del seguimiento a la planificación de los municipios, capacitación y coordinación para la continuidad del proceso de levantamiento catastral y de las áreas administrativas financieras y tributarias. Estas unidades están capacitadas en materia de ordenamiento territorial, para el levantamiento de catastros y así mejorar los ingresos propios; de igual manera están capacitadas en los procedimientos de gestión administrativa y financiera para mejorar la eficiencia de los recursos.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar aquellas mancomunidades con UMOT y UFIM que realizan una buena gestión con base en las capacidades del personal de las mismas.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto.
<b>Nivel de desagregación</b>	Mancomunidad
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Nº de UMOT y UFIM implementadas y planificadas
<b>Fuente de recogida</b>	mancomunidad
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AMHON
<b>Limitaciones</b>	



## RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 2 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI1 P2 IN2	Nº de municipalidades que aumentan su ingreso un 15% por el impuesto de bienes inmuebles al implementar el Catastro
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz. Producto 2. Herramientas de Gestión Administrativa Financiera implementadas en los Municipios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Mediante el levantamiento e implementación del Catastro Municipal, como herramienta de gestión administrativa y financiera, bajo un enfoque multifinalitario los municipios mejoran los ingresos propios por la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles. Las municipalidades que no disponen de catastro, cobran impuesto a base de una declaración voluntaria de los contribuyentes. Por ello, el uso del catastro como herramienta, permite asegurar un aumento del ingreso no inferior al 15% en condiciones normales.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{Recaudación de impuesto sobre bienes inmuebles año } n - \text{recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles año } 0}{\text{recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles año } 0} \right] \times 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Desagregar por municipio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Recaudación por cobro del impuesto de bienes inmuebles del año actual y del año base.
<b>Fuente de recogida</b>	Dirección de Fortalecimiento Municipal/SDHJGD
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	SDHJGD
<b>Limitaciones</b>	Que el estudio de valores catastrales refleje un valor muy alto en relación al pago por declaración y limite la anuencia de contribuyentes.

## RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 3 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI1 P2 IN3	Nº de municipalidades con mecanismos de transparencia municipal en funcionamiento (cabildos, comisiones transparencia, auditorías sociales, presupuestos participativos)
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 1. Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios realizan una gestión más eficaz. Producto 2. Herramientas de Gestión Administrativa Financiera implementadas en los Municipios
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los mecanismos de transparencia municipal son herramientas de gestión administrativa financiera que aseguran una gestión del gobierno local más moderno y eficaz. La Participación Ciudadana resulta fundamental para que las/los ciudadanos participen activamente en el control social para fomentar la transparencia de la administración pública local. Para ello el municipio implementará mecanismos de transparencia municipal como pueden ser: cabildos, comisiones de transparencia, auditorías sociales y presupuestos participativos) que aseguran una mayor eficacia y eficiencia de los recursos públicos.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar aquellos municipios y mancomunidades que cuentan con mecanismos de transparencia local en funcionamiento.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Listados de municipalidades que tienen mecanismos de transparencia social
<b>Fuente de recogida</b>	Mancomunidades y AMHON
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	SDHJGD
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 2. Indicador 1 de RI2**

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI2 IN1	Nº de Políticas Públicas Nacionales de descentralización propuestas desde AMHON y que han pasado a ser normativa legal.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 2. La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) logra incidencia en la generación de políticas públicas nacionales de descentralización
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	En coordinación con otras instancias de gobierno, sociedad civil y cooperantes, y con el apoyo técnico de especialistas en los diferentes temas, elaborarán de forma participativa y consultada diferentes propuestas de leyes, reglamentos, decretos, etc. que afectan a sectores y procesos competencia de los municipios y que apoyan la descentralización del Estado. Estas propuestas se propondrán al gobierno central para su revisión y aprobación o traslado al Congreso Nacional si son normas legales de rango mayor, mediante acciones de cabildeo con instancias de la SDHJGD y con las diferentes bancadas del Congreso Nacional.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar el número de normativas legales que se han propuesto desde AMHON y que han pasado a ser norma legales.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por el orden jerárquico de la norma (Leyes, Reglamentos, Decretos, Otros)
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Propuestas legales aprobadas como Normas
<b>Fuente de recogida</b>	SDHJGD
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	SDHJGD
<b>Limitaciones</b>	A veces las propuestas presentadas por AMHON sufren modificaciones en las diferentes corrientes legislativas o del ejecutivo que incluso pueden ser negativas para la propia AMHON; sin embargo, se contarán según el indicador.

## RESULTADO INTERMEDIO 2. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador</b> RD1 RI2 P1 IN1	Nº de propuestas de anteproyectos de leyes y reglamentos en el ámbito de descentralización elaboradas y socializadas con los Alcaldes
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 2. La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) logra incidencia en la generación de políticas públicas nacionales de descentralización Producto 1. Propuestas de Anteproyectos de Leyes y Reglamentos de ámbito local elaboradas de forma participativa entre Gobierno Central, Municipalidades y Sociedad Civil.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	La AMHON en el ámbito de descentralización de la gestión pública tiene un papel propositivo, catalizador de acciones a tomar en apoyo a los gobiernos locales. Mediante este indicador se mide el carácter propositivo de la AMHON, ya que si bien es cierto desde alguna instancia del gobierno central se puede generar propuestas que incidan en el ámbito de la descentralización, la AMHON presenta su propia propuesta vinculada a su visión. La AMHON en coordinación con otras instancias de gobierno, sociedad civil y cooperantes, y con el apoyo técnico de especialistas en los diferentes temas, elaborarán de forma participativa y consultada diferentes propuestas de leyes, reglamentos, decretos, etc. consensuados que afectan a sectores y procesos competencia de los municipios y que apoyan la descentralización del Estado. Estas propuestas se propondrán al gobierno central para su revisión y aprobación o traslado al Congreso Nacional si son normas legales de rango mayor.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar el número de normativas legales que se han propuesto desde AMHON y/o haya tenido un papel protagónico.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por el orden jerárquico de la norma (Leyes, Reglamentos, Decretos, Otros)
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Propuestas normativas
<b>Fuente de recogida</b>	AMHON
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AMHON
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 2. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD1 RI2 P2 IN1</b>	Nº Foros regionales de socialización con asistencia de más del 60% de las municipalidades invitadas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD1 del MAP: Logrado un gobierno moderno, sencillo y eficiente. RI 2. La Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) logra incidencia en la generación de políticas públicas nacionales de descentralización Producto 2. Foros de socialización de las nuevas Políticas Públicas de ámbito local organizados con Alcaldes y Sociedad Civil
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los Foros son espacios donde se convoca a los Alcaldes o sus representantes, miembros de la sociedad civil (principalmente participa FOPRIDEH), e instituciones de gobierno central relacionadas con el sector sobre el que se tratarán. Estos Foros son promovidos desde la AMHON y se hacen para dar a conocer las propuestas de normas legales que parten desde la propia AMHON u otras instancias para conocer la opinión de los miembros del Foro al respecto; y también para dar a conocer nuevas normas legales aprobadas para que los Alcaldes, como socios de la AMHON, las conozcan. Estos Foros se hacen por espacios regionales. Con el indicador se pretende visibilizar la propia incidencia de la AMHON con sus asociados, que son los Alcaldes, por lo que se pide un mínimo de asistencia de los mismos.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Contar el número de Foros de socialización, en que haya una participación de más del 60% de las municipalidades invitadas.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregará por Región, por representación Municipal, sociedad civil, instituciones de gobierno central
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Listados de invitaciones de los Alcaldes para cada Foro. Listado de asistencia a los Foros.
<b>Fuente de recogida</b>	AMHON
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AMHON
<b>Limitaciones</b>	

### RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 1

<b>Nombre del indicador RD3 RI3 IN1</b>	% de casos ingresados al sistema de justicia penal que son manejados a través de la Red Integrada de Información (RII)
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3: "Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia" RI1: "Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno"
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador refleja la medida en que el sistema de justicia incorpora la Red Integrada de Información Interinstitucional como herramienta de documentación y gestión operativa en el sistema de Justicia (medición en porcentaje anual sobre total de la carga de trabajo del sistema)
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de casos ingresados en el RII /Número de casos ingresados al sistema de justicia en el año en curso (denuncias registradas por MP PN)
<b>Unidad de medida</b>	Porcentual
<b>Nivel de desagregación</b>	No corresponde realizar desagregación
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Los datos requeridos para la elaboración del indicador serán proporcionados por las instancias del sector justicia y el propio sistema RII. El particular el número de denuncias es un dato que genera MP y PN.
<b>Fuente de recogida</b>	Corte Suprema, MP y PN (unidades de estadística)
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID ( a partir de datos elaborados)
<b>Limitaciones</b>	El dato generado sólo refleja la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión integral en las instituciones. La premisa es que mejores sistemas de gestión conllevarán mejora en la eficacia institucional en la resolución de casos, pero el presente indicador no aporta confirmación sobre la validez de la premisa.

### RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 2

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 IN2	Incremento del % de casos con requerimiento sobre el número de denuncias presentadas ante el MP (medición anual).
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3: "Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia" RI1: "Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno"
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador mide la eficiencia (una de sus dimensiones) de la acción del Ministerio Público (y en una forma más amplia el sistema de investigación del que también se integra la Policía) en el ejercicio del monopolio de la acción penal; relación entre el número de denuncias registradas y el número de requerimientos presentados ante los juzgados competentes.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de requerimientos presentados/número de denuncias recibidas por el MP
<b>Unidad de medida</b>	Medición porcentual
<b>Nivel de desagregación</b>	Sería oportuno poder desarrollar sub indicadores específicos para la persecución de algunos tipos penales específicos, en particular aquellos relacionados con violencia contra mujeres y niños, pero el MP no dispone a la fecha de capacidad suficiente de sistematización de datos. Si el RII dispone de la capacidad, debería solicitarse.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de denuncias recibidas por el MP y la Policía Nacional. Número total de requerimientos presentados por el MP.
<b>Fuente de recogida</b>	Ministerio Público
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el MP)
<b>Limitaciones</b>	El indicador no refleja el reparto de competencias entre policía nacional y MP (resultado de la descoordinación entre las instituciones y la falta de recursos de la policía sólo un tercio de las denuncias remitidas para investigación a la PN son diligenciadas por la PN). El indicador no aborda elementos relativos a la calidad de los requerimientos presentados o sesgos en la persecución de determinados delitos (sobre representación de delitos bagatela)

**RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 1 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P1 IN1	El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dispone de protocolos de trabajo para la elaboración de auditorías forenses y pliegos de responsabilidad
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 “Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia” RI1 “Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno” P1 “P1 “Procesos de organización y gestión interna implementados en el MP y TSC”
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador mide la elaboración y adopción como procedimiento operativo estándar de protocolos de trabajo para la elaboración de auditorías forenses y pliegos de responsabilidad alineados con los estándares internacionales en la materia. Estos protocolos deben ser una herramienta para dar respuesta a una brecha de capacidad detectada del TSC en su contribución a la persecución penal.
<b>Fórmula de cálculo</b>	No corresponde
<b>Unidad de medida</b>	El indicador solo permite una respuesta positiva o negativa.
<b>Nivel de desagregación</b>	No corresponde.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Información sobre la aprobación por parte del TSC de un protocolo de trabajo en lo relativo a las auditorías forenses.
<b>Fuente de recogida</b>	TSC
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el TSC)
<b>Limitaciones</b>	El indicador no refleja nivel de implementación de estos protocolos y, de una forma más estratégica, la mejora de la eficacia en el medio plazo del TSC en su contribución a la persecución penal de la corrupción.



**RESULTADO INTERMEDIO 1. Indicador 2 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P1 IN2	El Ministerio Público (MP) dispone de reglamento actualizado organizativo interno y para la gestión de medicina forense.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia RI 3 Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno P1. Procesos de organización y gestión interna implementados en el MP y TSC
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador mide la elaboración y adopción de normativas internas que vengán a mejorar la gestión interna y ordenar procedimientos de trabajo en el MP y la Dirección de Medicina Forense.
<b>Fórmula de cálculo</b>	No corresponde
<b>Unidad de medida</b>	El indicador solo permite una respuesta positiva o negativa.
<b>Nivel de desagregación</b>	No corresponde.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Información sobre la aprobación por parte del MP del reglamento organizativo interno. Información sobre la aprobación por parte del MP del reglamento organizativo de Medicina Forense
<b>Fuente de recogida</b>	MP
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual ( debería estar completado a final de 2015)
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el MP)
<b>Limitaciones</b>	El indicador focalizado en la mejora de una capacidad que da respuesta a una brecha organizativa, pero no existen indicadores instituciones de gestión que permitan valorar en una forma más amplia el impacto del mismo.

**RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 3 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P1 IN3	Nº de personas funcionarias que han tomado parte de procesos de capacitación (desagregado por sexo) en el Ministerio Público
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI 3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno. P1. Procesos de organización y gestión interna implementados en el MP y TSC.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador mide el alcance de los procesos de formación al interior del Ministerio Público, en respuesta a la brecha de capacidad en conocimientos sobre materias específicas. Sumatoria de participantes en proceso de formación.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de participantes en procesos de formación.
<b>Unidad de medida</b>	Nº de personas.
<b>Nivel de desagregación</b>	Desagregación por número de participantes hombres mujeres.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Información sobre los procesos de formación desarrollados y los participantes en los mismos. (serán recogidos en el marco de Eurojusticia)
<b>Fuente de recogida</b>	MP
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el MP)
<b>Limitaciones</b>	El indicador focalizado en el desarrollo de actividades y formación y su alcance, pero no aporta información sobre el impacto o mejora de capacidades generadas en los funcionarios, ya que el MP no tiene una metodología de formación específica que incorpore esta medición en todos los procesos de formación.

### RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P2 IN1	El Poder Judicial dispone de una evaluación del plan del periodo 2011-15
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI 3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno. P2. El Poder Judicial ha conducido un proceso de planificación estratégica.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge la realización o no de una evaluación del vigente plan estratégico institucional del Poder Judicial de Honduras, incluyendo los avances obtenidos por las diferentes áreas de este poder del Estado de Honduras.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de evaluación /1. Otra opción: SI o No
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por unidades institucionales
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Una evaluación / Producto requerido
<b>Fuente de recogida</b>	Poder Judicial de Honduras- Unidad de cooperación
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Quinquenal. Corresponde a la frecuencia con la que se planifica estratégicamente por la institución y de ahí se deriva la evaluación.
<b>Responsable de la elaboración</b>	Poder Judicial de Honduras.
<b>Limitaciones</b>	Necesidad de voluntad política y colaboración para su ejecución

**RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 2 de Producto 2.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P2 IN2	El Poder Judicial dispone de un Plan Estratégico aprobado para el periodo 2016-2020
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno. P2. El Poder Judicial ha conducido un proceso de planificación estratégica.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el diseño o no de un documento estratégico planificador quinquenal para el Poder Judicial de Honduras.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de Plan Estratégico /1 Otra opción: Si o No
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por unidades institucionales
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Producto requerido
<b>Fuente de recogida</b>	Poder Judicial de Honduras- Unidad de cooperación
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Quinquenal. Corresponde a la frecuencia con la que se planifica estratégicamente por la institución.
<b>Responsable de la elaboración</b>	Poder Judicial de Honduras.
<b>Limitaciones</b>	Necesidad de voluntad política para su diseño y coordinación con la AECID

### RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 1 de Producto 3.

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P3 IN1	% de usuarios del Ministerio Público y de la Policía Nacional integrados en la Red Integrada de Información (RII)
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno. P3. El MP y Secretaría Seguridad disponen de equipamiento adecuado para el establecimiento de una Red de Información Integrada (RII) y la ampliación de la cobertura del servicio de medicina forense.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador que mide el porcentaje de usuarios del Ministerio Público y la Secretaría de Estado de Seguridad que trabajan de manera integrada a través de la Red Integrada de Información (RII). Aporta información sobre la eficiencia en la aplicación de la red integrada de información en ambas instituciones.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\% \text{ empleados públicos sobre el total de empleados públicos del Ministerio Público} + \% \text{ empleados públicos sobre el total de empleados públicos de la Secretaría de Seguridad (SEDS)}}{2}$
<b>Unidad de medida</b>	Medido en porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Desagregación por institución
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Los datos requeridos para la medición de este indicador serán proporcionados por las Unidades de Planificación Estratégica del MP y la SEDS.
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de usuarios en la RII
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable Elaboración</b>	Entidades públicas de Honduras: MP y Secretaria Seguridad.
<b>Limitaciones</b>	Necesidad de voluntad política para su diseño y coordinación con la AECID

**RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 2 de Producto 3.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P3 IN2	% de empleados públicos del MP y la Policía Nacional capacitados en uso de la Red Integrada de Información (RII)
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno. P3. El MP y Secretaría Seguridad disponen de equipamiento adecuado para el establecimiento de una Red de Información Integrada (RII) y la ampliación de la cobertura del servicio de medicina forense.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador que mide el porcentaje de empleados públicos del Ministerio Público y de la Secretaría de Seguridad que son capacitados en el uso de la Red Integrada de Información (RII). Aporta evidencias sobre la cantidad de personas que conocen y aplican el RII.
<b>Fórmula de cálculo</b>	% empleados públicos sobre el total de empleados públicos del Ministerio Público. % empleados públicos sobre el total de empleados públicos de la Secretaría de Seguridad (SEDS).
<b>Unidad de medida</b>	Medido en porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Desagregación por institución y dentro de éstas por participación de hombres y mujeres
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Los datos requeridos para la medición de este indicador serán proporcionados por los departamentos de RRHH y las unidades de planificación estratégica del MP y la SEDS.
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de participación en cada institución
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Ministerio Público y Secretaría de Seguridad
<b>Limitaciones</b>	Necesidad de voluntad política para su diseño y coordinación con la AECID

**RESULTADO INTERMEDIO 3. Indicador 1 de Producto 4.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI3 P4 IN1	Nuevo Código Penal de Honduras diseñado, socializado y llevado al Pleno del Congreso para su discusión
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD 3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI3. Operadores de justicia fortalecidos en su organización y funcionamiento interno. P4. Elaborado y debatido en el Pleno del Congreso un nuevo Código Penal en Honduras como herramienta moderna para los operadores de justicia
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el proceso de diseño, socialización y conclusión de un Código Penal acorde con los estándares internacionales que ha sido asesorado y acompañado en su elaboración y defensa en el Pleno de Congreso.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Si o No
<b>Unidad de medida</b>	Absoluta
<b>Nivel de desagregación</b>	No procede
<b>Datos requeridos</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Entrada en Pleno de Congreso como Proyecto de ley
<b>Fuente de recogida</b>	Registro de Entrada del Congreso de Honduras
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Congreso de Honduras
<b>Limitaciones</b>	El proceso de discusión y aprobación de un CP es complejo por su alto componente político. Nota: El Código Penal en su entrada en Pleno del Congreso deberá ser aprobado por los expertos de la COMJIB como visto bueno para que sea asumido por AECID como atribución.

**RESULTADO INTERMEDIO 4. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador RD3 RI4 IN1</b>	Incremento del % de denuncias donde las mujeres son víctimas
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI4. Ministerio Público y Secretaría de Seguridad amplían la cobertura y mejoran las condiciones de la atención a las víctimas de delito, con énfasis en mujeres.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Indicador que mide en las áreas de intervención y sobre el total de denuncias recibidas por la Policía Nacional y el Ministerio Público, aquellas que en las que las mujeres son víctimas del delito.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\% \text{ de denuncias en las áreas de intervención en que las mujeres son víctimas del delito} / \% \text{ total de las denuncias presentadas al Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad en las área de intervención}$
<b>Unidad de medida</b>	Medido en porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Desagregado a nivel territorial en las áreas donde se ubicarán los centros integrados de justicia del Ministerio Público: Santa Rosa de Copán y Choluteca y las Direcciones Departamentales de Investigación de la Policía Nacional, en las localidades de Choloma, Ceiba y Cortés.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Los datos requeridos para la elaboración de este indicador serán proporcionados por el registro estadístico del MP y la Policía Nacional.
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de denuncias del MP y SEDS
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Ministerio Público y Secretaría de Seguridad
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de recogida de datos de las entidades públicas de Honduras.



**RESULTADO INTERMEDIO 4. Indicador 1 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI4 P1 IN1	Nº de centros integrados de atención que entran en funcionamiento.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI4. Ministerio Público y Secretaría de Seguridad amplían la cobertura y mejoran las condiciones de la atención a las víctimas de delito, con énfasis en mujeres. P1. Centros de atención al público del MP y la Secretaría de Seguridad de nueva creación o reformados mejoran sus condiciones de atención al público.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Mide el número de centros integrados de justicia que entran en funcionamiento por parte del MP y el número de Direcciones Departamentales de Investigación que entran en funcionamiento por parte de la Secretaría de Seguridad.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de nuevos Centros Integrados de Justicia y Direcciones Departamentales de Investigación de la Secretaría de Seguridad
<b>Unidad de medida</b>	Medido en unidades
<b>Nivel de desagregación</b>	No aplica
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Los datos requeridos para la medición de este indicador serán proporcionados por el Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad.
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de bienes inmuebles del MP y la SEDS
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Ministerio Público y Secretaría de Seguridad
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de recogida de datos de las entidades públicas de Honduras

## RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 1

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 IN1	Número de propuestas (incluyendo investigaciones) de los Observatorios de la UNAH apoyados por AECID que son consideradas por los tomadores de decisiones.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5 Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de propuestas (en sentido amplio, es decir, concretas o derivadas de investigaciones de diversas materias) que son valoradas (aprobadas o no) por las entidades públicas centrales o locales para convertirse en política pública o para insertarse en planes o programas de acción
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de propuestas valoradas /1
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por entidades publicas
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de propuestas elaboradas que son consideradas
<b>Fuente de recogida</b>	Poder Judicial de Honduras/ Instituciones con competencias en migración
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Observatorios y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Cierto nivel de transparencia en las instituciones públicas centrales o locales de Honduras. Seguimiento de los Observatorios.

## RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 2

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 IN2	Número de propuestas de la sociedad civil hondureña apoyada por AECID que son valoradas o incorporadas en normas o instrumentos de políticas públicas (centrales o locales) tanto en incidencia como en veeduría.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5 Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de propuestas (en sentido amplio, es decir, diseñadas ad hoc o derivadas de otros productos) que las entidades públicas centrales o locales valoran para incorporar en política pública o para insertarse en planes o programas de acción
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de propuestas valoradas /1
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por entidades publicas
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Numero de propuestas diseñadas que se consideran
<b>Fuente de recogida</b>	Organizaciones de la sociedad civil apoyadas por AECID.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Sociedad civil apoyada por AECID y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Cierto nivel de transparencia en las instituciones públicas centrales o locales de Honduras. Seguimiento de la sociedad civil.

**RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 1 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 P1 IN1	Nº de boletines elaborados y socializados por el IUDPAS y el Observatorio académico de justicia penal de la UNAH
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5 Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P1. El Observatorio académico de justicia penal de la UNAH establecido y en funcionamiento.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Registro del número de publicaciones realizadas por IUDPAS/observatorio académico de justicia penal y el cumplimiento de las metas establecidas en el POA, que incorporan la publicación periódica de información como herramienta metodológica clave
<b>Fórmula de cálculo</b>	Conteo de publicaciones.
<b>Unidad de medida</b>	número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	No corresponde realizar desagregación.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Publicaciones realizadas (se recoge a través de los informes PIT)
<b>Fuente de recogida</b>	IUDPAS/UNAH
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el MP)
<b>Limitaciones</b>	La medición del número de publicaciones solo mide el cumplimiento de la meta en cuanto a la elaboración del producto, pero no dimensiona ni calidad del mismo ni su distribución o impacto en términos de utilización de los datos para análisis y adopción de medidas sobre el funcionamiento del sistema de justicia.

## RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 2 de Producto 1

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 P1 IN2	Nº de encuestas de percepción ciudadana, elaboradas y publicadas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5 Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P1 El Observatorio académico de justicia penal de la UNAH, establecido y en funcionamiento
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Registro del número de encuestas realizadas por IUDPAS/observatorio académico de justicia penal y el cumplimiento de las metas establecidas en el POA, que incorporan la realización y publicación periódica de las mismas como herramienta metodológica clave
<b>Fórmula de cálculo</b>	Conteo de publicaciones.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	No corresponde realizar desagregación
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Publicaciones realizadas (se recoge a través de los informes PIT)
<b>Fuente de recogida</b>	IUDPAS/UNAH
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el MP)
<b>Limitaciones</b>	La medición del número de encuestas solo mide el cumplimiento de la meta en cuanto a la elaboración del producto, pero no dimensiona ni calidad del mismo ni su distribución o impacto en términos de utilización de los datos para análisis y adopción de medidas sobre el funcionamiento del sistema de justicia.

**RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 3 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 P1 IN3	Nº de actores sociales que participan en el proceso de elaboración y validación de los datos del Observatorio
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5. Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P1. El Observatorio académico de justicia penal de la UNAH, establecido y en funcionamiento
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Número de actores sociales (medido en términos de instituciones) que forman parte del proceso de elaboración y validación de datos por parte del observatorio de justicia penal.
<b>Fórmula de cálculo</b>	A determinar por la universidad (pueden existir diferentes niveles, socios con acuerdo de colaboración, participantes regulares, asesores, etc.); en todo caso: Numero total /1.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Corresponde realizar la desagregación de aquellos actores especializados en el seguimiento de la respuesta penal a las diferentes formas de violencia contra la mujer y la niñez.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número de actores sociales participantes y forma de participación.
<b>Fuente de recogida</b>	Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS) de la UNAH
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	AECID (a partir de datos facilitados por el Observatorio)
<b>Limitaciones</b>	Un mayor número de participantes no garantiza, per se, una mejor calidad de los productos o representatividad de los mismos. Las dificultades de colaboración entre sociedad civil y estado pueden limitar número de actores sociales comprometidos con el proceso.

## RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 P2 IN1	Número de boletines e investigaciones que produce el Observatorio de Migración y de actores que participan en su red de conocimiento
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5. Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P2. Observatorio académico de migración de la UNAH establecido y en funcionamiento.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge la evolución de la capacidad de construir alianzas, de generar datos y conocimiento sobre migración.
<b>Fórmula de cálculo</b>	1 /1 conteo de publicaciones investigaciones y del número de actores involucrados
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Desagregación por departamento (referido a redes); Desagregación por sexo.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de investigaciones y boletines; número de socios operativos con los que trabaja el Observatorio, tanto a nivel interno de Honduras como externo.
<b>Fuente de recogida</b>	FLACSO- UNAH
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	FLACSO- UNAH y AECID
<b>Limitaciones</b>	Procedimientos administrativos de la UNAH

**RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 2 de Producto 2**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 P2 IN2	Número de personas capacitadas por el Observatorio en materia de migración
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5. Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P2 Observatorio académico de migración de la UNAH establecido y en funcionamiento.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge la evolución de la actividad formativa del Observatorio y de la UNAH
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de participantes / 1.
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio de Honduras; Por sexo.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Registros
<b>Fuente de recogida</b>	FLACSO- UNAH
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	FLACSO- UNAH y AECID
<b>Limitaciones</b>	Procedimientos administrativos de la UNAH



### RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 1 de Producto 3.

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI5 P3 IN1	Número de personas que han terminado procesos de formación en materia de derechos (desagregado por sexo)
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI5. Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P3. Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes fortalecidas para la incidencia y la auditoría social.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de participantes que han finalizado procesos de capacitación /formación en materia de derechos (entendidos estos en un sentido amplio, es decir, político, económico, social y cultural) para su conocimiento de la realidad nacional, su mejora de capacidad propositiva y de dialogo, exigibilidad, veeduría, etc.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de participantes que han completado procesos /1.
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio de Honduras; Por sexo.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Registros
<b>Fuente de recogida</b>	Sociedad civil de Honduras
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Sociedad civil de Honduras y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de gestión de la sociedad civil de Honduras.

**RESULTADO INTERMEDIO 5. Indicador 2 de Producto 3.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 R15 P3 IN2	Número de organizaciones de base y de redes de mujeres o que trabajen fundamentalmente en materia de derechos de la mujer que son apoyadas por AECID en sus proceso de fortalecimiento institucional
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. R15 Mejoradas las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a organización, veeduría social y exigibilidad de derechos. P3 Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes fortalecidas para la incidencia y la auditoría social.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge específicamente el numero de organizaciones de base o de redes de la sociedad civil tanto de mujeres como que trabajen esencialmente en materia de derechos de la mujer y que son apoyadas, por medio de diversas vías, apoyadas en su fortalecimiento institucional
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de organizaciones de sociedad civil o redes/1
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por su nivel de trabajo (primer, segundo o tercer nivel); Por territorio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Registros
<b>Fuente de recogida</b>	Sociedad civil de Honduras
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Sociedad civil de Honduras y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de gestión de la sociedad civil de Honduras.

**RESULTADO INTERMEDIO 6. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI6 IN1	Número de barrios o colonias donde se implementan acciones de estrategias de prevención de la violencia y fomento de la convivencia y cultura de paz con enfoque de género
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI6. Municipios de los departamentos de Copan y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros, con mayor nivel de convivencia y cultura de paz.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge específicamente el número de acciones que tienen impacto y sirven para disminuir los niveles de violencia desde un enfoque de prevención (entendiendo como tal lo estipulado en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y que fija el nivel primario, secundario y terciario de la prevención), con medidas específicas de género
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de acciones /1
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de acciones implementadas con impacto.
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de las intervenciones
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Entidades locales y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de gestión de las entidades locales o de sus unidades.

## RESULTADO INTERMEDIO 6. Indicador 2

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI6 IN2	Disminución o tasa de variación anual de hechos delictivos denunciados en dichos municipios y/o áreas
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI6. Municipios de los departamentos de Copan y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros, con mayor nivel de convivencia y cultura de paz.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge en valor porcentual la evolución de tasa de disminución de los delitos denunciados, exactamente de los delitos contra la propiedad y los delitos contra las personas físicas (única fuente con grado cierto de comprobación). A la fecha se conocen los datos de denuncia a nivel de los departamentos donde se ubica Tegucigalpa y Santa Rosa, que son Francisco Morazán y Santa Rosa Copán (5261 y 1066 respectivamente en 2014); el indicador de LB es el ratio ponderado para esos municipios considerando población, estudios analíticos y % de otros delitos que se cometen en esos municipios respecto al departamento que se tienen datos. 2014 es el año base
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{Número de denuncias del año T} - \text{Número de denuncias del año } t-1}{\text{Número de denuncias del año T-1}} \right] \times 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio/ Por sexo
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de denuncias interpuestas en cada año en las áreas de intervención en delitos contra la propiedad y delito integridad física bien a nivel municipal o en su defecto departamental.
<b>Fuente de recogida</b>	Secretaria de Seguridad.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Secretaría de Seguridad / Observatorio Violencia.
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 6. Indicador 1 de Producto 1.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI6 P1 IN1	Número de líneas de actuación y actividades desarrolladas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI6. Áreas o Municipios de los Departamentos de Copán y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros o a la justicia. P1. Actividades sociales y culturales ejecutadas en espacios públicos en el marco de la implementación de estrategias de prevención de la violencia municipales o planes de desarrollo especiales.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de acciones de carácter social o cultural que se han implementado en cada uno de los territorios intervenidos y que han servido para un mayor uso de los espacios públicos, fomentando así la convivencia y la prevención de la violencia.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de acciones/1.
<b>Unidad de medida</b>	Absoluta
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio/ Por sexo
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de acciones realizadas en un periodo determinado de tiempo
<b>Fuente de recogida</b>	Entidades públicas de Honduras/ Centro Cultural de España en Honduras
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Socios de AECD y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de producir estadísticas de las entidades públicas de Honduras. Unidad de desarrollo cultural de las municipalidades.

**RESULTADO INTERMEDIO 6. Indicador 1 de Producto 2.**

<b>Nombre del indicador</b> RD3 RI6 P2 IN1	Número de espacios públicos intervenidos
<b>Resultado al que está asociado</b>	RD3 Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia. RI6 Áreas o Municipios de los Departamentos de Copán y Francisco Morazán cuentan con entornos urbanos más seguros o a la justicia. P2 espacios públicos recuperados y en uso con enfoque de derechos.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de espacios/edificios de carácter social /público que se han recuperado, rehabilitado o puesto en valor
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de espacios o edificios o similar/1.
<b>Unidad de medida</b>	Absoluta
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de espacios/edificios u otros recuperados o rehabilitados o similar en un periodo determinado de tiempo
<b>Fuente de recogida</b>	Entidades públicas de Honduras/ Oficina Centro Histórico de Tegucigalpa
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	Socios de AECID y AECID.
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de producir estadísticas de las entidades públicas de Honduras.

## RESULTADO INTERMEDIO 7. Indicador 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI7 IN1</b>	Nº de Municipios que amplían y mejoran su cobertura y provisión de servicios de agua potable y saneamiento
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador recoge el número de municipios en los que se aumenta el número de personas con acceso a servicios de agua potable del que no disponía o bien se mejora en sí el servicio, ya sea por mejora de la frecuencia de distribución temporal de agua, la propia calidad físico-química-bacteriológica del agua o la cantidad de agua disponible. En materia de saneamiento puede mejorarse la cobertura del servicio de saneamiento colectivo o de forma individual, por una mejor disposición de las aguas residuales en los cauces de ríos previamente tratadas.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatorio de municipios donde se realizan acciones en el marco del proyecto FCAS.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Municipio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de municipios en los que trabaja AECID con incremento de comunidades/personas con acceso a agua potable y saneamiento
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes semestrales de los Equipos de Gestión de los Proyectos
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestrales
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 7. Indicador 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI7 IN2	N° de viviendas que tienen una nueva conexión y/o reciben un mejor servicio de agua potable y/o saneamiento
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador mide la cantidad de viviendas que van a ser conectadas a un sistema de agua potable, cuando antes no lo tenían, o bien se mejora el servicio de agua que reciben, ya sea por una mayor frecuencia de acceso al agua, por disponer de una mejor calidad del agua o bien porque aumenta el volumen de agua que reciben de la red. También pueden verse beneficiadas las viviendas por conectarlas a un sistema de saneamiento que les permite una disposición del agua residual menos contaminante a los cursos de agua; o bien mediante una solución individual (letrina) le permite disponer las aguas residuales con un tratamiento básico que disminuya el grado de contaminación al medio ambiente. Pueden recibir independientemente uno u ambos servicios (agua potable-saneamiento).
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las diferentes viviendas que reciben mejor servicio de agua y/o saneamiento.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por municipio y por el tipo de servicio (agua potable y/o saneamiento)
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de viviendas conectadas a sistemas de agua y saneamiento mejorados/nuevos.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes semestrales de los Equipos de Gestión de los Proyectos
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestrales
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	



## RESULTADO INTERMEDIO 7. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI7 P1 IN1</b>	Nº sistemas de agua potable construidos nuevos y/o mejorados en zonas urbana/rural de los departamentos seleccionados.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz Producto 1. Sistemas de agua potable y saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que garantizan un servicio de calidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los sistemas de agua potable son aquellos que principalmente constan de plantas de tratamiento de agua potable, red de conducción, redes de distribución y elementos singulares. Se hace una distinción entre sistemas nuevos, aquellos que implican nueva infraestructura; y sistemas mejorados, aquellos que implican ampliaciones o modificaciones de un sistema ya existente. De igual manera se diferencian los sistemas en urbanos-rurales que se diferencian por el número de habitantes y por el tipo de prestador del servicio, en el caso de urbanos suelen ser en su mayoría municipales desconcentrados, mientras que en los rurales la gestión es por medio de Juntas de Aguas Rurales.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de sistemas en comunidades rurales + sistemas en cascos urbanos
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio, por tipo (municipal/rural).
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Información sobre los acueductos intervenidos a nivel rural y municipal a través del FCAS y otros mecanismos.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 7. Indicador 2 de Producto 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI7 P1 IN2</b>	Nº sistemas de saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en zonas urbana/rural de los departamentos seleccionados.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz Producto 1. Sistemas de agua potable y saneamiento construidos nuevos y/o mejorados en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que garantizan un servicio de calidad.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Sistemas de saneamiento son aquellos sistemas constituidos por conexiones domiciliarias, red de colectores secundaria, colectores primario y una planta de tratamiento de aguas residuales, esto en el caso de ser un sistema colectivo. También se tiene en cuenta los sistemas de saneamiento que se realizan a nivel individual mediante diferentes elementos, tales como letrina, fosa séptica de sello hidráulico; típica de comunidades rurales de muy baja densidad y población dispersa. Se entiende por sistemas nuevos de saneamiento aquellos que implican la construcción de nueva infraestructura; y sistemas mejorados aquellos en los que se ha ampliado la cobertura o bien se han conectado a una planta de tratamiento de aguas residuales para disminuir la contaminación de los efluentes en los cursos de agua.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Suma de todos los sistemas construidos o mejorados, rurales y urbanos
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por Municipio, tipo de Sistemas Nuevos/ Mejorados, y por ubicación Urbano/rural.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Sistemas de saneamiento construidos y letrinas.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 7. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI7 P2 IN1	N° de letrinas construidas
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz Producto 2. Soluciones de tratamiento de agua, individual y colectivas, construidas y en operación
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	La intervención en saneamiento en comunidades rurales dispersas se hace mediante soluciones individuales de saneamiento, denominadas letrinas. Consisten de una caseta y una fosa séptica que puede ser seca o de cierre hidráulico.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman de letrinas construidas.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por Municipio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Información sobre las comunidades que incluyan letrinas como intervenciones de saneamiento
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 7. Indicador 2 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD4 RI7 P2 IN2</b>	N° de plantas de tratamiento de agua potable/aguas residuales construidas y en operación
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 7. Ampliada y mejorada la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz Producto 2. Soluciones de tratamiento de agua, individual y colectivas, construidas y en operación
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Las plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) son aquellas que garantizan la calidad físico – química -bacteriológica del agua de consumo con base en la norma de sanidad. Las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) son las que tratan las aguas residuales mediante procesos físico – químico - bacteriológico que disminuyen la carga de coliformes, elementos químicos y otras bacterias cumpliendo la norma para poder ser descargada a los cursos de agua.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las plantas de ambos tipos PTAP y PTAR.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio, por tipo PTAP/PTAR
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Sistemas con PTAP y PTAR.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 8. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI8 IN1	Nº Municipalidades que aplican en sus políticas locales la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento (LMSAPS) establece la titularidad de los servicios públicos de agua potable y saneamiento a las Municipalidades, como un instrumento legal básico en la promoción de la calidad de vida en la población; asimismo la prestación de estos servicios se regirá de acuerdo a la ley bajo los principios de calidad, equidad, solidaridad, continuidad, generalidad, respeto ambiental y participación ciudadana. Este indicador servirá para medir el grado de cumplimiento de la ley a través de documentos normativos, políticas municipales sobre agua y saneamiento, calidad del servicio y descentralización de prestadores.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las municipalidades que aplican la LMSAPS.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipios
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número de documentos normativos aprobados por municipio
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	Dentro de las regulaciones normativas que implica el desarrollo de la Ley, puede haber aspectos que no se cumplan a cabalidad, por lo que el indicador puede dar valores superiores a los reales.

## RESULTADO INTERMEDIO 8. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI8 P1 IN1	Nº Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS) creadas y/o fortalecidas en los departamentos seleccionados.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género Producto 1. Organismos locales creados y/o fortalecidos regulan de forma inclusiva y participativa el sector agua y saneamiento
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	La COMAS (Comisión Municipal de Agua y Saneamiento), es una unidad integrada por Regidores Municipales y representantes de los usuarios la cual constituye una instancia que asegura la participación del Gobierno Municipal y de los sectores de la sociedad en el análisis de la situación de prestadores de servicio, registro y coordinación de organizaciones sectoriales, proponer políticas municipales de agua, proponer planificación sectorial municipal, proponer ordenanzas sobre agua y saneamiento, comunicar y educar a los usuarios e informar a la Corporación Municipal. Este indicador servirá para medir las COMAS que se han apoyado a crear y registrar ante la Municipalidad y el Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) rector del sector y aquellas que ya estando creadas o nuevas han sido fortalecidas a través de capacitaciones. Se entiende por fortalecidas aquellas COMAS que desarrollen políticas de agua (algún documento sobre manejo de agua en los municipios) o que participen en la elaboración de los Planes Municipales de agua, así como aquellas que reciban capacitaciones en la Ley Marco de Agua y Saneamiento.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las COMAS creadas y fortalecidas
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	COMAS creadas y fortalecidas, COMAS fortalecidas; por cada municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Municipios en los que se creen y fortalezcan las COMAS, y municipios donde se fortalece a las COMAS ya existentes.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 8. Indicador 2 de Producto 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI8 P1 IN2</b>	Nº Unidades de Supervisión y Control Local (USCL) creadas y/o fortalecidas en los departamentos seleccionados.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género Producto 1. Organismos locales creados y/o fortalecidos regulan de forma inclusiva y participativa el sector agua y saneamiento
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	La Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) es el organismo creado por la Municipalidad para verificar en su nombre y en apoyo al ERSAPS (Ente Regulador a nivel nacional de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento). Estas unidades se registrarán ante el ERSAPS y están encargadas de velar por la eficacia y eficiencia de la prestación del servicio, así como de monitorear la sostenibilidad financiera de estos. Este indicador mide el número de estas unidades que son creadas y aquellas que ya estaban creadas pero que se han fortalecido mediante los proyectos. Se entiende por fortalecidas aquellas USCLS que estando formadas contarán con Actas de Constitución (Estatutos) ya que antes de la intervención de los proyectos no contaban con las mismas, además de recibir capacitaciones en diversos temas (Marco legal, Gestión ambiental, Salud e higiene, Diagnostico y planificación, Gestión de proyectos, Operación y mantenimiento, Liderazgo, Genero, Rendición de cuentas, etc.).
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatorio de USCLs creadas y USCLs fortalecidas
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio, por tipo USCLs creadas /USCLs fortalecidas
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número de USCLs creadas y USCLs fortalecidas
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 8. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD4 R18 P2 IN1</b>	Nº Prestadores de APS urbanos/rurales creados y/o fortalecidos gestionando los servicios APS.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género. Producto 2. Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) creados y/o fortalecidos que gestionan de forma sostenible y con enfoque de género los servicios.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Se entiende por prestadores de agua potable y saneamiento las entidades que gestionan el servicio, aún siendo la titularidad del servicio competencia de la municipalidad. En las zonas urbanas, las municipalidades trasladan la competencia a un órgano prestador desconcentrado que tiene autonomía administrativa, financiera y técnica respecto a la municipalidad. En el caso de zonas rurales, la municipalidad delega en Juntas de Aguas Rurales, que son asociaciones de usuarios que gestionan los sistemas de las comunidades rurales donde viven. Por fortalecidos se entiende aquellos prestadores que ya creados no gozan de personería jurídica, o de conocimientos necesarios para operar los sistemas, así como aquellos que reciban algún tipo de formación (gestión y planificación) para la mejora en la prestación del servicio.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman los Prestadores urbanos/rurales creados y fortalecidos
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Entes prestadores urbanos creados y fortalecidos/fortalecidos--- Juntas de Agua rurales creadas y fortalecidas/fortalecidas en cada municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Prestadores que participan en capacitaciones, prestadores que son registrados ante las Municipalidades y/o ERSAPS.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	



## RESULTADO INTERMEDIO 8. Indicador 2 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 R18 P2 IN2	Nº Prestadores de APS con reglamento tarifario aprobado por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), que cuentan con una mora tarifaria inferior al 20%.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género. Producto 2. Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) creados y/o fortalecidos que gestionan de forma sostenible y con enfoque de género los servicios.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El objetivo de este indicador es medir la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento mediante el cumplimiento del procedimiento de pago de una tarifa que es fijado por la Municipalidad a propuesta del Ente Regulador de Servicio de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS). Esta tarifa recoge solamente los rubros de costos de operación y mantenimiento de los sistemas; sin embargo, la realidad es que a pesar de que la tarifa es diferenciada según consumo, valor de la propiedad, entre otros, siempre existe una mora de los usuarios en el pago de estos servicios; en principio una mora superior al 20% puede afectar gravemente a la sostenibilidad financiera para la prestación del servicio con calidad.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman los prestadores con una mora inferior al 20%
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Prestadores Urbanos/Prestadores Rurales en cada municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Informe económico de cada uno de los prestadores,
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 8. Indicador 3 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD4 RI8 P2 IN3</b>	Nº Prestadores de APS con una participación de la mujer de más del 30% de sus puestos directivos.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 8. Municipalidades de los departamentos de Comayagua, Lempira, Copán y La Paz aplican en su política local la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de forma inclusiva y con enfoque de género. Producto 2. Prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) creados y/o fortalecidos que gestionan de forma sostenible y con enfoque de género los servicios.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador mide el grado de participación social y política en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en los órganos directivos de los entes gestores del recurso hídrico, poniéndose como meta el 30% como lo establece la Ley de Igualdad de Oportunidad (2000).
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatorio
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Prestadores urbanos/ Prestadores urbanos por municipio
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Registros de composición de las Estructuras de Prestadores Urbanos y Juntas de Agua Rurales donde conste el sexo de los miembros de las mismas.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	Algunas Juntas Rurales presentan volatilidad en su composición debido a la migración y otros factores lo que obliga a renovar constantemente los puestos directivos no estando muchas juntas registradas oficialmente ante la municipalidad y/o ERSAPS.

**RESULTADO INTERMEDIO 9. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador RD4 R19 IN1</b>	N° Unidades Municipales del Ambiente (UMAs) que implementan la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH)
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 9. Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Las UMAs son los órganos rectores de la protección y conservación medioambiental a nivel municipal. Con este indicador se quiere medir aquellas UMAs que implementan la GIRH a través de la implementación de planes de manejo, que tienen que estar registrados ante la Secretaria de Recursos Naturales (SERNA) para la protección de las cuencas y así asegurar la sostenibilidad del recurso agua a medio y largo plazo.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las UMAs que estén implementando Planes de GIRH en implementación de acciones.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Municipios
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	UMAS que cuentan con Planes de Manejo de GIRH, con acciones implementadas
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Unidad de Medioambiente de los Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 9. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI9 P1 IN1</b>	Nº cuencas/microcuencas que cuentan e implementan Planes de Gestión
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 9. Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático. Producto1. Planes de Gestión de Cuenca/Microcuenca en los departamentos seleccionados elaborados y en implementación
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Este indicador permite medir el número de cuencas/microcuencas en donde se ejecutan acciones de los planes de gestión ambiental que garanticen la sostenibilidad de la fuente del recurso agua, bajo la aprobación del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatorio de cuencas y microcuencas con planes de gestión
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Cuenca/Microcuenca por municipios
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Cuencas y microcuencas que cuenten con planes de gestión. Informes de acciones de GIRH en las cuencas/microcuencas.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Unidad de Medioambiente de los Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 9. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD4 RI9 P2 IN1</b>	Nº Prestadores urbanos/rurales que incluyen micromedición en la operación de sus sistemas de agua potable.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 9. Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático. Producto2. Estrategias de uso racional del agua implementadas en los departamentos seleccionados
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los micromedidores son medidores instalados en las conexiones domiciliarias. La utilización de micromedidores permite un mayor control en el uso racional del agua, ya que al vincularse la tarifa al volumen de agua que se ha usado por una familia, se tiene una mejor gestión en el uso de la misma. Esta gestión más racional puede ser considerada como una medida de adaptación ante el cambio climático ya que fuerza a un menor uso del agua, adaptándonos a una situación cada vez menos lejana donde la disponibilidad del agua es cada vez más limitada.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatorio de prestadores urbanos/rurales con micromedidores
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Prestadores urbanos/rurales por municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Información de prestadores urbanos/rurales que cuentan con estos micromedidores
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual/Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	El que algunos prestadores cuenten con micromedidores no significa que todos los usuarios del sistema cuenten con micromedidores. Ante la falta de disponibilidad de medidores, una estrategia de los prestadores es colocarlos en aquellos sitios donde hay un mayor volumen de agua gastado.

## RESULTADO INTERMEDIO 9. Indicador 2 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD4 RI9 P2 IN2</b>	Nº campañas de comunicación/educación sobre el uso racional del agua implementadas
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 9. Implementada una Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) en los departamentos de Comayagua, Lempira, Copan y La Paz que asegure su sostenibilidad ante el cambio climático. Producto2. Estrategias de uso racional del agua implementadas en los departamentos seleccionados
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Este indicador mide las iniciativas que persiguen concientizar a la población con el uso racional del agua a través de campañas de comunicación en diferentes medios y formatos, y campañas educativas principalmente en centros escolares.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatorio de campañas para el uso racional del agua
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Campañas de comunicación/Campañas de educación por municipio.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Memorias de eventos educativos sobre uso racional, spots de comunicación, brochures, etc.
<b>Fuente de recogida</b>	Informe de seguimiento del Departamento de Agua de la OTC/Informes Semestrales de seguimiento de los Equipos de Gestión de los Proyectos.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Semestral
<b>Responsable de la elaboración</b>	Equipos de Gestión de los proyectos-OTC
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador RD4 RIO IN1</b>	Nº Comunidades que reducen su índice de desnutrición.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de comunidades beneficiarias de los convenios de las ONGD donde se implementan diferentes actividades en el marco de una estrategia para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de género y que mejoran su índice de desnutrición definido según las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud. Se tendrán en cuenta los índices de desnutrición crónica (talla/edad) y los de desnutrición aguda (peso/talla). Se aplicará a la población infantil escolar, menos de 6 años, de las comunidades beneficiarias de los proyectos de las ONGD.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de comunidades
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por municipio, por índice de desnutrición (crónica/aguda), por sexo de los menores de 6 años. Según el tipo de productor que maneja el huerto, que pueden ser familias, organizaciones o por la comunidad escolar, como representantes de los diferentes modelos productores.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitarán tomar datos de talla, edad y peso de los niños/as menores de 6 años.
<b>Fuente de recogida</b>	Registro de desnutrición creados por cada una de las ONGD's
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI10 P1 IN1</b>	Nº Huertos (familiares, comunales y escolares) instalados.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género. Producto1. Sistemas productivos familiares/comunales mejorados y diversificados con tecnologías apropiadas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Sistemas productivos de frutas y hortalizas de pequeña escala, que van desde patios de casas hasta una superficie no mayor de una manzana (unos 7.500 m <sup>2</sup> ) donde se cultivan frutas, hortalizas y esporádicamente granos básicos. Pueden tener diferentes elementos tecnológicos para mejorar su producción, como cintas de riego, tanques de agua, bancales, uso de abonos orgánicos, etc. Pueden ser manejados por los/las propios/as beneficiarios/as, por grupos de productores/as o por la comunidad escolar (alumnado, profesorado, padres/madres del alumnado, vecinos/as), en terrenos que son propiedad privada, terrenos comunales/ejidales o escuelas.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de huertos
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran según el tipo de productor que maneja el huerto, que pueden ser familias, organizaciones o por la comunidad escolar, como representantes de los diferentes modelos productores. También se desagregaran por Municipios para identificar el lugar de acción de la cooperación española.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará tener un levantamiento de cada una de los huertos apoyados con las desagregaciones mencionadas, por medio de los Convenios y Proyectos con las ONGD's.
<b>Fuente de recogida</b>	Registro de sistemas productivos creados por cada una de las ONGD's
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	



**RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 2 de Producto 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI10 P1 IN2	Nº sistemas productivos liderados por mujeres/grupo de mujeres.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género. Producto1. Sistemas productivos familiares/comunales mejorados y diversificados con tecnologías apropiadas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Sistemas productivos de pequeña escala (huertos) o de media escala (hasta 20 manzanas, unas 15 hectáreas) que son manejados o administrados en gran parte por mujeres o grupos de mujeres. Visualiza la labor de la mujer en la economía familiar, ya sea para el autoconsumo familiar o bien para contribuir a la autonomía económica cuando vende los productos a terceras personas.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de sistemas productivos
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregara según el tipo de sistema productivo (huertos o fincas de media escala), el modelo en que es manejado (individual o grupal), y por Municipio para identificar el lugar de acción de la cooperación española.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará tener un levantamiento de cada uno de los sistemas productivos apoyados por la cooperación española, a través de los convenios con las ONGD's y que son desarrollados por mujeres o grupos de mujeres, con la desagregación requerida.
<b>Fuente de recogida</b>	Registro de sistemas productivos creados por cada una de las ONGD's
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador RD4 RI10 P2 IN1</b>	Nº familias y escuelas que adoptan soluciones tecnológicas para mejorar la conservación, preparación y/o higiene de los alimentos.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género. Producto 2. Estrategia sobre hábitos alimenticios e higiene implementada.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional es necesario no solo producir alimentos sino asegurar el nivel nutritivo de los mismos. Esto se puede conseguir mediante técnicas que aseguren el valor nutritivo de los alimentos a través del tiempo mediante técnicas de conservación que además permita romper con el ciclo de la estacionalidad de la producción y aprovechar los excedentes, que aseguren e incluso mejoren el contenido nutritivo asimilable de los alimentos por medio de procesos de preparación, y que aseguren el estado saludable de los alimentos y su manipulación por medio de técnicas higiénicas. Todo ello tanto en los hogares familiares como en las escuelas apoyadas, mediante procesos de capacitación.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Enumeración de familias y escuelas
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran los datos según el objetivo de la solución tecnológica (conservación, preparación y manipulación), por Municipio para identificar el lugar de acción de la cooperación española, y si es hogar familiar o en escuela.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento de datos mediante encuesta de hogares de las soluciones tecnológicas implementadas tras haber recibido la capacitación en dichas soluciones no antes de un mes, de las ONGD's. También se necesitará un levantamiento de datos en los comedores escolares con las mismas características señaladas.
<b>Fuente de recogida</b>	Registro de sistemas productivos creados por cada una de las ONGD's
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	Podrán darse valores al alza en los resultados de las encuestas, por una respuesta afirmativa de los beneficiarios estimulados ante un posible apoyo.

## RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 2 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI10 P2 IN2	Nº escuelas que desarrollan iniciativas de educación alimentaria.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género. Producto 2. Estrategia sobre hábitos alimenticios e higiene implementada.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Para asegurar mejores hábitos alimenticios que redunden en un mejor estado nutricional de la población, hay que actuar mediante procesos de educación para romper con algunos paradigmas perversos, como población con grado de desnutrición pero con niveles de obesidad, o el de situación económica de extrema pobreza pero con un consumo moderado de alimentos poco nutritivos (gaseosas, golosinas, etc.). Es necesario empezar a educar a los/las niños/as en las escuelas (educación primaria) en mejores hábitos alimenticios, mediante actividades curriculares o extracurriculares..
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de escuelas
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregara por Municipio para identificar el lugar de acción de la cooperación española.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento mediante visitas a la escuelas y verificar que en la currícula o como actividad extracurricular se da clase o actividades extracurriculares a los y las escolares en hábitos alimenticios, después que se haya hecho una capacitación al profesorado seleccionado después de un mes de la misma.
<b>Fuente de recogida</b>	Encuesta escuelas beneficiarias apoyadas por cada una de las ONGD's
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

### RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 1 de Producto 3

<b>Nombre del indicador RD4 RI10 P3 IN1</b>	Nº organizaciones comunitarias de mujeres fortalecidas que inciden en espacios de concertación en SAN.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género. Producto 3. Espacios, Mesas Comunitarias y/o Municipales de SAN creadas y/o fortalecidas.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge las organizaciones de mujeres, de hecho o de derecho, que han sido capacitadas en aspectos de incidencia y gestión, y que participan activamente mediante propuestas y decisiones en espacios locales donde asisten el gobierno local, instituciones de gobierno central y organizaciones de la sociedad civil para la toma de decisiones de acciones que garanticen la SAN local mediante normas o acuerdos. La participación activa y proponente se considera que fortalece dichos espacios de concertación al dotarle de una dinámica.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de organizaciones
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregara por Municipio para identificar el lugar de acción de la cooperación española.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento del listado de asistencia a capacitaciones en incidencia y gestión y un levantamiento del listado de asistencia a espacios de concertación SAN local. Verificando que las organizaciones de mujeres asistentes a estos últimos han participado en talleres de capacitación en incidencia y gestión.
<b>Fuente de recogida</b>	Listado de asistencia a espacios de concertación (gobierno local, instituciones de gobierno central, OSC) de SAN. Listado de asistencia a capacitaciones en incidencia y gestión.
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 10. Indicador 2 de Producto 3**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI10 P3 IN2	Nº espacios concertación en SAN con participación de la sociedad civil creados y/o fortalecidos
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 10. Comunidades del Corredor Seco implementan estrategias sostenibles en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque de género. Producto 3. Espacios, Mesas Comunitarias y/o Municipales de SAN creadas y/o fortalecidas.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge espacios de concertación entre gobierno local, instituciones de gobierno central y Sociedad Civil que se reúnen para analizar y tomar acuerdos acerca de acciones en SAN a nivel local. Estos espacios pueden ser creados por la incidencia de las OSC o personas líderes apoyados por procesos de capacitación realizados en el marco de los convenios con las ONGD, o bien son espacios a los que suman estos/as beneficiarios participando de forma activa, con lo que dan una dinámica que fortalece dichos espacios.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de espacios de concertación
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregara por Municipio para identificar el lugar de acción de la cooperación española. Se identificará si son de nueva creación por el proyecto o si son fortalecidos.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se hará un levantamiento de los espacios de concertación entre autoridades de gobierno local y central y OSC sobre aspectos de SAN a nivel local. Estos espacios serán registrados siempre y cuando participen de forma activa OSC y/o personas apoyadas por el proyecto
<b>Fuente de recogida</b>	Listado
<b>Frecuencia de la recogida</b>	Anual
<b>Responsable de la elaboración</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 11. Indicador 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI11 IN1</b>	Nº productores/as que aumentan al menos en un 15% sus ingresos
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico Resultado Intermedio 11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los y las productores/as mejoran su ingreso al aumentar la cantidad de producción por unidad de superficie como consecuencia de la mejora de sus paquetes tecnológicos (sistemas productivos), que contienen nuevas técnicas, como abonado orgánico, riego, manejo de uso de suelo, etc., más sostenibles y de menor impacto al medio ambiente. De igual manera, pueden aumentar sus ingresos al disminuir sus costos de producción mediante un uso más eficiente de los recursos empleados a través de buenas prácticas o procedimientos más eficientes. Del resultado de una o ambas acciones, aumento de la producción y/o disminución de egresos, se produce una mejora del ingreso. El impacto de las acciones desarrolladas por las ONGD solo se considerada positivo cuando ese incremento de ingreso neto suponga una mejora del 15% respecto de la línea base.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se dividirá la diferencia entre los ingresos obtenidos tras la intervención de las ONGD por un/a productor/a menos los ingresos de la línea base antes de la intervención, entre los ingresos de la línea base; y todo ello multiplicado por 100.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por Municipios para identificar el lugar de acción de la cooperación española. Se desagregarán por sexo los productores beneficiarios que han sido beneficiarios/as de las acciones de las ONGD.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento mediante encuesta a los/las productores/as acerca de la actividad productiva agraria indicando cual es la cantidad producida, sus ingresos brutos por la venta de la misma, sus costos de producción, para un mismo producto y una misma área de producción. Este levantamiento se hará por cada ciclo de producción.
<b>Fuente de recogida</b>	Encuesta productores/as beneficiarios/as apoyadas por cada una de las ONGD acerca de la cantidad producida.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	Los/las productores/as generalmente no tienen una cultura del registro acerca de la actividad agropecuaria, lo que dificulta un dato exacto acerca de la rentabilidad de un cultivo; sin embargo, es necesario trabajar en inculcar esta cultura que transforma a un/a productor/a en un/a empresario/a. En caso de no existir registro numérico también es válido un registro de percepción cuantitativa en forma de porcentaje. Puede ocurrir que acciones externas, ej sequia, tormentas, etc. imposibilite comparar, por lo que será necesario analizar la validez de los datos que se obtengan.

## RESULTADO INTERMEDIO 11. Indicador 2

<b>Nombre del indicador RD4 RI11 IN2</b>	Nº organizaciones campesinas de mujeres que aumentan sus rendimientos económicos
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP: Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico RI 11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El rendimiento económico de una actividad es la diferencia entre ingresos menos costos, sin entrar a valorar por unidad de inversión que sería el concepto de rentabilidad. Las organizaciones campesinas de mujeres pueden mejorar sus rendimientos económicos (ingresos menos costos), cuando mejoran su ingreso al aumentar la cantidad de producción por unidad de superficie como consecuencia de la mejora de sus paquetes tecnológicos (sistemas productivos), que contienen nuevas técnicas, como abonado orgánico, riego, manejo de uso de suelo, etc., más sostenibles y de menor impacto al medio ambiente. De igual manera, pueden aumentar su rendimiento económico al disminuir sus costos de producción mediante un uso más eficiente de los recursos empleados a través de buenas prácticas o procedimientos más eficientes. Del resultado de ambas acciones, aumento de la producción y disminución de ingresos, ya de sea que se de una o ambas circunstancias, se produce una mejora del rendimiento económico.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se cuentan aquellas organizaciones que han mejorado su rendimiento económico referido a línea base.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por Municipios para identificar el lugar de acción de la cooperación española.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento mediante encuesta a los/las productores/as acerca de la actividad productiva agraria indicando cual es la cantidad producida, sus ingresos brutos por la venta de la misma, sus costos de producción, para un mismo producto y una misma área de producción. Este levantamiento se hará por cada ciclo de producción.
<b>Fuente de recogida</b>	Encuesta organizaciones beneficiarias apoyadas por cada una de las ONGD's acerca de la cantidad producida.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	ONGD
<b>Limitaciones</b>	Los/las productores/as generalmente no tienen una cultura del registro acerca de la actividad agropecuaria, lo que dificulta un dato exacto acerca de la rentabilidad de un cultivo; sin embargo, es necesario trabajar en inculcar esta cultura que transforma a un/a productor/a en un/a empresario/a. En caso de no existir registro numérico también es válido un registro de percepción cuantitativa en forma de porcentaje. Puede ocurrir que acciones externas, ej sequia, tormentas, etc. imposibilite comparar, por lo que será necesario analizar la validez de los datos que se obtengan.

## RESULTADO INTERMEDIO 11. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador RD4 RI11 P1 IN1</b>	Nº productores/as que mejoran su productividad.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco. Producto 1. Paquetes tecnológicos de producción sostenibles implementados por productores/as y/u organizaciones agrarias.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los y las productores/as mejoran la cantidad de producción por unidad de superficie como consecuencia de la mejora de sus paquetes tecnológicos (sistemas productivos), que contienen nuevas técnicas, como abonado orgánico, riego, manejo de uso de suelo, etc., más sostenibles y de menor impacto al medio ambiente.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de productores/as
<b>Unidad de medida</b>	Nº absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por Municipios para identificar el lugar de acción de la cooperación española. Se desagregarán por sexo los productores beneficiarios que han implementado nuevos paquetes tecnológicos sostenibles.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento mediante encuesta a los/las productores/as acerca de la actividad productiva agraria indicando cual es el promedio de producción para un determinado cultivo y luego analizar la variación de la misma en el tiempo mediante la aplicación de nuevas tecnologías de manejo del cultivo. Estas tecnologías conforman un paquete tecnológico productivo que será dado a conocer en procesos de capacitación a los/las productores/as en Convenios y Proyectos de ONGD. Si no hay un dato numérico acerca de la cantidad producida, también es pertinente que se tome de la consulta un dato cualitativo de comparación, ya que lo que se quiere enseñar al productor/a es que mediante nuevas tecnologías es posible aumentar la producción.
<b>Fuente de recogida</b>	Encuesta productores/as beneficiarios/as apoyadas por cada una de las ONGD acerca de la cantidad producida.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	Los/las productores/as generalmente no tienen una cultura del registro acerca de la actividad agropecuaria, lo que dificulta un dato exacto acerca del rendimiento de un cultivo; sin embargo, es necesario trabajar en inculcar esta cultura que transforma a un/a productor/a en un/a empresario/a. En caso de no existir registro numérico, también es válido un registro de percepción cualitativa (menor, igual, mayor,...) ya que el indicador lo que mide es el número de productores/as que han aumentado, sin indicar monto, su productividad.



## RESULTADO INTERMEDIO 11. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI11 P2 IN1	Nº productoras/es y/u organizaciones que cuentan con planes de negocios.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco. Producto 2. Estrategias de mejora de cadenas de valor implementadas por productores/as y/u organizaciones agrarias.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Los y las productores/as mejoran el ingreso dando valor añadido a su producción. Para ello tienen que participar activamente en diferentes procesos/eslabones en la cadena de valor del producto; siendo entre ellos los más importantes el proceso/eslabón de la transformación y el mercadeo. Para ello, puede de forma individual o a través de la participación en organizaciones, el productor o la productora, mejorar la rentabilidad de su actividad y por tanto el ingreso. El conjunto de procesos/eslabones de la cadena desde la producción a la venta de su producto conforman un plan de negocios, donde se identificaran variables económicas (ingresos, costos), tecnológicas (maquinarias, equipos, etc.), recursos (mano de obra, capital) y otras.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Enumeración de productores/as y organizaciones
<b>Unidad de medida</b>	nº absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por Municipios para identificar el lugar de acción de la cooperación española. También se desagregará por sexo (productor/a) y si la actividad es llevada de forma individual o grupal.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento mediante encuesta a los/las productores/as individuales/organizados de si disponen o no de un plan de negocios que indique la rentabilidad y los recursos necesarios para realizar un plan de negocios.
<b>Fuente de recogida</b>	Encuesta productores/as beneficiarios/as apoyados/as por cada una de las ONGD
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 11. Indicador 2 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI11 P2 IN2	Nº organizaciones campesinas de mujeres que mejoran su gestión administrativa.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI11. Mejorado el ingreso de los/las productores/as agropecuarios de comunidades del Corredor Seco. Producto 2. Estrategias de mejora de cadenas de valor implementadas por productores/as y/u organizaciones agrarias.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	La organización puede ser considerada como un proceso/eslabón de la cadena de valor, por la cual generamos un valor añadido a la producción. Una mejor gestión y administración por parte de las organizaciones permite un mejor control de los valores de ingresos y gastos, un mejor posicionamiento para acceder a otros procesos/eslabones como el acceso a recursos financieros siempre y cuando haya constancia de esa buena gestión administrativa, a acceder a mercados mayores por un tema de economías de escala. En particular, se quiere visualizar el papel de las organizaciones campesinas lideradas por mujeres en su lucha por una mayor autonomía financiera.
<b>Fórmula de cálculo</b>	
<b>Unidad de medida</b>	nº absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregaran por Municipios para identificar el lugar de acción de la cooperación española.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se necesitará hacer un levantamiento mediante encuesta a las organizaciones de mujeres acerca de sus procesos administrativos (personalidad jurídica, libros de actas, libros de contabilidad, etc. vigentes), numero de asociadas, que hayan participado en procesos de capacitación y fortalecimiento a través de los convenios con las ONGD.
<b>Fuente de recogida</b>	Encuesta organizaciones beneficiarias creadas por cada una de las ONGD
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 12. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI12 IN1	Número de egresados en estudios de formación o capacitación en áreas técnicas o de mejora de sus habilidades/potencialidades para encontrar empleo ( 35 % mujeres)
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Mide el n° de jóvenes que han concluido programas de formación profesional para el empleo o mejora de la empleabilidad en el ámbito de la educación no formal de una duración mínima de 450 horas. Se incluye una cuota de género a fin de asegurar la igualdad de acceso de oportunidades.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de personas/1
<b>Unidad de medida</b>	n° absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por departamento y por género
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de egresados de cursos apoyados por proyectos/programas cofinanciados por AECID
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de los socios nacionales/locales implementadores de las Subvenciones de Estado
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	Entidades que implementen los cursos ( CONEANFO y similares); Municipalidades y entidades privadas
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de producir estadísticas de las entidades públicas de Honduras.

## RESULTADO INTERMEDIO 12. Indicador 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI12 IN2	% de jóvenes con empleo de aquellos que han completado procesos formativos y capacitación o en intermediación laboral.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge la cantidad de personas que en un plazo de 6 meses desde que finalizaron sus proceso de formación, cursos de capacitación laboral o desde su inscripción en bolsas de intermediación laboral están trabajando; el propósito final es medir el grado de pertinencia real tanto de los procesos de aprendizaje como de la intermediación, así como la lectura de la demanda laboral en los territorios que se ha cooperado y la calidad del empleo, incluyendo en forma relevante la desagregación por sexo.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ jóvenes que consiguen empleo en 6 meses tras finalizar procesos formativos}}{\text{N}^\circ \text{ jóvenes totales que finalizan procesos formativos}} \right] \times 100$
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Por territorio y sexo
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de empleados por medio de habilitación de procesos de seguimiento y numero de egresados de cursos y de inscritos en intermediación laboral
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de los socios: Municipalidades, CONEANFO o similares y entidades privadas
<b>Frecuencia</b>	Anual desde el año 2.
<b>Responsable</b>	Entidades que implementen los cursos, las municipalidades y sector privado.
<b>Limitaciones</b>	Capacidad de producir estadísticas de las entidades públicas y privadas de Honduras.

## RESULTADO INTERMEDIO 12. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI12 P1 IN1	Número de programas y/o currículos ofertados, creado y/o adaptados a la demanda laboral
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio Producto 1. Programas de formación según demanda laboral impartidos
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de nuevos programas o mallas curriculares que han sido adaptadas, creadas o nuevamente ofertadas, lo cual servirá para determinar el grado de demanda laboral, la capacidad de lectura que se tiene y la flexibilidad de adaptación de la realidad educativa respecto de la realidad labora de la zona, así como su evolución; asimismo determina los trabajos más demandados pudiendo generar procesos de aprendizaje continuo a futuro.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número de programas/1
<b>Unidad de medida</b>	n° absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por departamento
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Número total de mallas curricular adaptadas, creadas u ofertadas
<b>Fuente de recogida</b>	Registros de los socios: Entidades públicas tales como municipalidades o CONEANFO o similares y entidades privadas
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	Entidades que implementen los cursos, las municipalidades y sector privado.
<b>Limitaciones</b>	Se parte de una inercia de limitada coordinación entre actores.

## RESULTADO INTERMEDIO 12. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI12 P2 IN1	Aumento de personas que utilizan las iniciativas de orientación y/o intermediación laboral con desagregación por edad y sexo
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio Producto 2. Entidades públicas, consorcios publico-privados o de la sociedad civil relacionados con empleo aumentan su servicio a la población con énfasis en jóvenes y perspectiva de género
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Aumento del n° de personas jóvenes – menores de 30 años- que utilizan los diferentes servicios de orientación e intermediación laboral en la ciudad de Comayagua
<b>Fórmula de cálculo</b>	$((N^{\circ} \text{ usuarios jóvenes actuales } 2015 / N^{\circ} \text{ de usuarios jóvenes } 2018) * 100) - 100$
<b>Unidad de medida</b>	%
<b>Nivel de desagregación</b>	Por departamento
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	N° absoluto de personas menores inscritas o usuarias de servicios de orientación e intermediación laboral en el departamento de Comayagua
<b>Fuente de recogida</b>	Instituciones públicas o privadas responsables de la gestión de los servicios de orientación e intermediación laboral en el departamento de Comayagua
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	Instituciones públicas o privadas responsables de la gestión de los servicios de orientación e intermediación laboral en el departamento de Comayagua
<b>Limitaciones</b>	Desconocemos si se cuenta con línea de base de usuarios de este tipo de servicios en el departamento de Comayagua

**RESULTADO INTERMEDIO 12. Indicador 2 de Producto 2**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI12 P2 IN2	Nº de actores que participan en estos espacios de coordinación para la empleabilidad.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI12. Municipalidades (junto con otras instituciones) de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán mejoran la empleabilidad de los jóvenes, especialmente de aquellos en riesgo migratorio Producto 2. Entidades públicas, consorcios publico-privados o de la sociedad civil relacionados con empleo aumentan su servicio a la población con énfasis en jóvenes y perspectiva de género
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Aumento del nº instituciones locales/regionales/nacionales que participan en el espacio para la coordinación de los temas de empleabilidad en Comayagua
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de instituciones/1
<b>Unidad de medida</b>	Valor absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por departamento
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Nuevas instituciones que se integran en el espacio de coordinación interinstitucional para el empleo
<b>Fuente de recogida</b>	Alcaldía de Comayagua
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	Alcaldía de Comayagua
<b>Limitaciones</b>	Interés de otras instituciones para participar y aportar a la política pública municipal de empleo juvenil.

**RESULTADO INTERMEDIO 13. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI13 IN1	Nº de micro y pequeños empresarios/as que mejoran sus ingresos (al menos 30% mujeres)
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI13. Resultado Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipios de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán que mejoran sus ingresos y generan empleo decente en igualdad de oportunidades.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de micro y pequeños empresarios/as dedicados a actividades productivas que mejoran sus ingresos por disponer de mejores capacidades debido a procesos de capacitación, formalización, equipamiento, financiamiento. Según la Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (Decreto 135-2008 de 14 de enero de 2009), la micro empresa (normal, subsistencia, de acumulación simple o acumulación ampliada) tiene de 1 a 10 empleados remunerados; y es pequeña cuando tiene de 11 a 50 empleados. Se pide que al menos esas MYPES sean gestionadas en un 30% por mujeres.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las MYPES que mejoran su ingreso.
<b>Unidad de medida</b>	Número
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio, por micro/pequeña empresa, por sexo, por tipo individual/grupal, y por actividad productiva
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Datos económicos de ingresos de las MYPES apoyadas.
<b>Fuente de recogida</b>	Registro de ingresos de municipalidades. Dirección Ejecutiva de Ingresos. Encuesta
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	



## RESULTADO INTERMEDIO 13. Indicador 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI13 IN2	N° de empleos formales creados por MYPE's (30% mujeres)
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI13. Resultado Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipios de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán que mejoran sus ingresos y generan empleo decente en igualdad de oportunidades.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de empleos formales generados por las micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades productivas que mejoran sus actividad económica por disponer de mejores capacidades debido a procesos de capacitación, formalización, equipamiento, financiamiento, o por mejores oportunidades. Se consideran formales los empleos generados en el ámbito de la legislación nacional, que cumplan las garantías laborales, que estén sujetos a pago de impuestos, y que haya prestaciones relacionadas con el trabajo. Según la Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (Decreto 135-2008 de 14 de enero de 2009), la micro empresa (normal, subsistencia, de acumulación simple o acumulación ampliada) tiene de 1 a 10 empleados remunerados; y es pequeña cuando tiene de 11 a 50 empleados. Se pide que al menos esas MYPE's sean gestionadas en un 30% por mujeres.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman los empleos formados generados.
<b>Unidad de medida</b>	Número
<b>Nivel de desagregación</b>	Por municipio, por micro/pequeña empresa, por sexo y por actividad productiva
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Se requiere levantar una encuesta a las MYPES vinculadas a la actividad productiva que permita identificar y dar seguimiento al número de empleos formales creados
<b>Fuente de recogida</b>	Encuestas a la MYPES.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	Puede existir negativa de las MYPES en proporcionar información relacionada a la cantidad de empleos debido al incumplimiento de la normativa laboral y a la informalidad de los negocios

**RESULTADO INTERMEDIO 13. Indicador 1 de Producto 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI13 P1 IN1	Nº de emprendimientos apoyados y formalizados
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI13. Resultado Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipios de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán que mejoran sus ingresos y generan empleo decente en igualdad de oportunidades. Producto 1. Implementación de Programas de apoyo al emprendimiento con enfoque de género
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador recoge el número ideas de negocio relacionados con actividades productivas, por personas jóvenes (mayores de 16 y menores de 32 años) o mayores de 32 años, de ambos sexos, de tipo personal o grupal, que han sido apoyadas mediante procesos de capacitación, financiación, equipamiento, formalización u otros procesos para constituirse en negocios rentables y sostenibles. El proceso se llama incubadora y lleva una fase inicial para determinar si la persona tiene o no espíritu emprendedor, luego se analiza su idea formándose un plan de negocio, y mediante procesos de concursos se eligen los mejores que son apoyados mediante financiamiento para el equipamiento y fortalecimiento administrativo. Serán considerados emprendedores las personas que pasan la primera fase de selección sobre su espíritu emprendedor.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman los emprendedores.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregará por municipio, sexo, edad (jóvenes/otros), composición (individuales/organizaciones), por actividad productiva.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Listado de incubadora, Registros de selección.
<b>Fuente de recogida</b>	Listado de emprendimientos que pasan la segunda fase
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

### RESULTADO INTERMEDIO 13. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI13 P2 IN1	Nº de estrategias de mejora de negocios elaboradas e implementadas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI13. Resultado Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipios de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán que mejoran sus ingresos y generan empleo decente en igualdad de oportunidades. Producto 2. Elaboradas e implementadas Estrategias de mejora de negocios para MYPE's
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador recoge el número de estrategias/procedimientos para apoyar el desarrollo de cada una de las actividades productivas, que asegure un producto de calidad, la estrategia puede recoger también un factor a desarrollar en una actividad en particular, por ejemplo como fomentar la empleabilidad de las mujeres en la actividad turística de cultura. También puede incentivar un municipio, un grupo etario en particular o bien una forma de abordarlo (personal o grupal).
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las estrategias.
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregará por municipio, sexo, edad (jóvenes/otros), composición (individuales/organizaciones), por actividad productiva, por grado de maduración de la iniciativa (idea/negocio).
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Estrategias o procedimientos para cada producto elaborado.
<b>Fuente de recogida</b>	Listado de estrategias de mejora implementadas
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Responsable</b>	OTC
<b>Limitaciones</b>	

**RESULTADO INTERMEDIO 13. Indicador 1 de Producto 3**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI13 P3 IN1	Estudio de Factibilidad
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI13. Resultado Intermedio 13. Micro y pequeños/as empresarios/as de los Municipios de los Departamentos priorizados en el MAP, con énfasis en Comayagua, Lempira y Copán que mejoran sus ingresos y generan empleo decente en igualdad de oportunidades. Producto 3. Elaborado un estudio de factibilidad de un Centro de Innovación Tecnológica en Comayagua
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Realizado y entregado un estudio de factibilidad para la implantación de un Centro de Innovación Tecnológica en el departamento de Comayagua asociado a algún sector o clúster productivo del departamento
<b>Fórmula de cálculo</b>	Estudios/1
<b>Unidad de medida</b>	Número absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Por sectores o clústeres productivos
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Documento del estudio entregado y recibido por la Alcaldía de Comayagua
<b>Fuente de recogida</b>	Alcaldía de Comayagua
<b>Frecuencia</b>	Anual (2017)
<b>Responsable</b>	Alcaldía de Comayagua
<b>Limitaciones</b>	Procesos administrativos para la licitación de los servicios técnicos de consultoría; Elaboración de unos TDR adecuados.

**RESULTADO INTERMEDIO 14. Indicador 1**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI14 IN1	Nº municipalidades que incorporan el turismo en sus Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI14. Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	Recoge el número de municipalidades que definen al turismo como un motor de desarrollo económico local en su Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) aprobado.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se suman las municipalidades con PDM-OT que tienen al turismo como actividad económica
<b>Unidad de medida</b>	nº absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	No necesita desagregación
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Solo requiere la identificación del turismo como una actividad productiva a nivel municipal en el PDM-OT.
<b>Fuente de recogida</b>	Documento Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Responsable</b>	UTI Colosuca
<b>Limitaciones</b>	Para evidenciar el indicador será necesario que tenga aprobado cada Municipalidad su Plan de Desarrollo Municipal por parte de la Corporación Municipal.

## RESULTADO INTERMEDIO 14. Indicador 1 de Producto 1

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI14 P1 IN1	Nº iniciativas turísticas creadas y/o fortalecidas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI14. Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local Producto 1 RI 14. Iniciativas turísticas creadas y/o fortalecidas
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador recoge el número ideas de negocio e iniciativas empresariales de micro y pequeños empresarios/as relacionados con actividades turísticas (alojamiento, alimentación, transporte, culturales, deportivo/recreativas, otras), por personas jóvenes (mayores de 16 y menores de 32 años) o mayores de 32 años, de ambos sexos, de tipo personal o grupal, que han sido apoyadas mediante procesos de capacitación, financiación, equipamiento, formalización u otros procesos para constituirse en negocios rentables y sostenibles. Según la Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa (Decreto 135-2008 de 14 de enero de 2009), la micro empresa (normal, subsistencia, de acumulación simple o acumulación ampliada) tiene de 1 a 10 empleados remunerados; y es pequeña cuando tiene de 11 a 50 empleados
<b>Fórmula de cálculo</b>	Recuento de una base de datos
<b>Unidad de medida</b>	nº absoluto
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregará por municipio, sexo, edad (jóvenes/otros), composición (individuales/organizaciones), por actividad turística (alojamiento, alimentación, transporte, culturales, deportivo-recreativas, otras), por grado de maduración de la iniciativa (idea/negocio)
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Ideas de negocio apoyadas, MIPYMES apoyadas
<b>Fuente de recogida</b>	Listados de asistencia para formación/capacitación Registro de emprendedores/as Listado de iniciativas juveniles apoyadas
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Responsable</b>	UTI Colosuca
<b>Limitaciones</b>	

## RESULTADO INTERMEDIO 14. Indicador 1 de Producto 2

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI14 P2 IN1	% Iniciativas empresariales turísticas que han sido certificadas.
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI14. Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local Producto 2 RI14. Certificado de Calidad Turística implementado.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El certificado de calidad turística es una herramienta gestionada desde la Mancomunidad para asegurar que las iniciativas empresariales de las diferentes actividades turísticas (alojamiento, alimentación, transporte, culturales, deportivo/recreativas, otras) cumplan determinados estándares de calidad (servicio, respeto al medio ambiente, responsabilidad social/comunal, otras) según el nivel de certificación (de 1 a 4); con objeto de que el destino Colosuca promovido por la Mancomunidad sea posicionado como un turismo de calidad
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se dividirá el número de iniciativas que tienen certificación (en alguno de sus niveles) entre el número de iniciativas de las que se tiene conocimiento que existen multiplicado por 100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregarán por municipio, sexo, actividad turística y nivel de la certificación y composición (individuales/organizaciones)
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Registro de todas las iniciativas empresariales relacionadas con el sector turismo. Registro de certificación de calidad turística
<b>Fuente de recogida</b>	Reporte de industria, comercio y servicios y permisos de operación por actividad turística en las Municipalidades de la Mancomunidad Registro de la Mancomunidad de iniciativas informales Registro de certificaciones concedidas por la Mancomunidad
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Responsable</b>	UTI Colosuca
<b>Limitaciones</b>	Pueden existir iniciativas no formales sin registrar y por tanto los valores del indicador pueden ser mayores a los reales.

**RESULTADO INTERMEDIO 14. Indicador 1 de Producto 3**

<b>Nombre del indicador</b> RD4 RI14 P3 IN1	Nº espacios de interés turístico intervenidos
<b>Resultado al que está asociado</b>	Resultado de Desarrollo 4 del MAP. Reducida la pobreza en al menos 1,5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico. RI14. Promovido el turismo en la Mancomunidad de Colosuca como motor de Desarrollo Económico Local Producto 3 RI14. Espacios de interés turístico adecuados y puestos en valor
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Descripción</b>	El indicador recoge los atractivos turísticos (naturales, patrimoniales, culturales), que como espacios de interés turísticos son intervenidos para mejorar su imagen, interpretación, accesibilidad y seguridad; y ello que permita su puesta en valor para el fomento de la actividad turística.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Se contarán espacios de interés turístico intervenidos.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Nivel de desagregación</b>	Se desagregará por cada una de los Municipios. A su vez por categorías (patrimonio, naturaleza, cultura) para visualizar el tipo de atractivo que se quiere promocionar que a su vez condiciona el tipo de turista que ha de llegar.
<b>METODOLOGÍA DE RECOGIDA</b>	
<b>Datos requeridos</b>	Base de datos sobre espacios de interés turístico
<b>Fuente de recogida</b>	Listado de sitios intervenidos en el marco del Proyecto Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en Territorio Colosuca
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Responsable</b>	UTI Colosuca
<b>Limitaciones</b>	